Representación Gráfica

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Datos del Documento	Número de Factura: FE-2	Código Único de Factura - CUFE: 8ceada97f9b931deb2db79e7f41226baebcaef700faee671da5335ca41962936730812506 6ed7dd78101833401976baf	
Fecha de Emisión	28/05/2020	Fecha de Vencimiento	12/07/2020
Tipo de Operación	Generica	Prefijo	FE
Tipo de Negociación	Crédito	Medio de Pago	Transferencia Débito Interbancario
Tipo de Entrega			

Datos del Emisor	Nit del Emisor: 901349393	Razón Social:	CONSORCIO ADMINISTRACION VIAL ANTIOQUIA PYH
Nombre Comercial	CONSORCIO ADMINISTRACION VIAL ANTIOQUIA PYH		
Tipo de Contribuyente	Persona Jurídica	Dirección	Cll 39 #1-110
Régimen Contable	Impuesto sobre las ventas – IVA	Departamento	Córdoba
Actividad Económica Principal	4290	Correo	jvalmad@hotmail.com
Tipo Responsabilidad	O-07;O-14;O-48;O-52	Municipio	Montería
		Teléfono	5961871

Datos del Adquiriente	Nit del Adquiriente: 800215807	Razón Social:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Tipo de Documento	NIT	Dirección	CRA 59 #26-60 Edificio INVIAS CAN
Número Documento	800215807	Departamento	Bogotá
Nombre Comercial	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Municipio	Bogotá, D.c.
Tipo de Contribuyente	Persona Jurídica	Correo	atencionciudadano@invias.gov.co
Régimen Contable	Impuesto sobre las ventas – IVA	Teléfono	7056000
Tipo de Responsabilidad	A-23;O-06;O-07;O-08;O-09;O-13;O-14;O-37		

Detalles de Productos

								IMPUESTOS			Valor de Venta por Item
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Recargo	IVA	ICA	INC	
1	71300000-1	ACTA DE COSTOS N 5. CONTRATO 002610 DE 2019 - OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA, MÓDULO 1, GRUPO 1. PERIODO ENTRE EL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2020.	NIU	1,00	$ 43.376.200,00			$ 8.241.478,00			$ 43.376.200,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Monto

Datos de Referencia

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

Consignar en la cuenta de Ahorros Bancolombia Nº 56900000139 a nombre de CONSORCIO ADMINISTRACIÓN VIAL ANTIOQUIA PYH

Datos Totales

MONEDA		COP
TASA DE CAMBIO		
Subtotal Precio Unitario (=)	$	43.376.200,00
Descuentos detalle (-)	$	0,00
Recargos detalle (+)	$	0,00
Subtotal Base gravable (=)	$	43.376.200,00
Total impuesto detalle (+)	$	8.241.478,00
Total otros impuestos (+)	$	0,00
Total mas impuesto (=)	$	51.617.678,00
Descuento Global (-)		
Recargo Global (+)		
Descuento Global (-)		
Valor total de la operación (=)	$	51.617.678,00

Generado por: **Solución Gratuita DIAN**

Numero de Autorización:18763006052017 Rango Autorizado: Desde 1 Rango Autorizado: Hasta 149 Vigencia: 2021-11-27

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE COSTOS

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-8-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 29 (Día) 5 (Mes) 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA **ACTA No.** 5 **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 43.376.200.00 **PERIODO:** 1 AL 31 DE MAYO DE 2020

ACTA FINAL SI [] NO [x] (Indicar con una X)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2610-2019
OBJETO:ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS
DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA, MODULO 1,GRUPO 1
INTERVENTOR: CONSORCIO ADMINISTRACIÓN VIAL ANTIOQUIA PYH
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: MIGUEL EDUARDO GUARÍN GONZÁLEZ
CONTRATO DE OBRA No.:
CONTRATISTA:

PLAZO INICIAL: 33 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: ENERO 01 DE 2020 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1.908.824.772.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1.908.824.772.00

PLAZO ACUMULADO: 33 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $

No. De Orden	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)						ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No. ___ de fecha _____		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	Cantidad	CONCEPTO	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL												
		2019												
	1	Ingeniero Residente	$ 5.088.000.00	$ 250.000.00	1.00	$ 5.338.000.00								
	1	Ingeniero Auxiliar	$ 3.604.000.00	$ 250.000.00	1.00	$ 3.854.000.00								
		PERSONAL AUXILIAR												
	1	Auxiliar Administrativo o Secretaria	$ 1.166.000.00		1.00	$ 1.166.000.00								
	1	Conductor	$ 1.378.000.00	$ 100.000.00	1.00	$ 1.478.000.00								
		SUBTOTAL 2019				$ 11.836.000.00						**0.0**		**0.00**
		2020												
	1	Ingeniero Residente	$ 5.393.000.00	$ 550.000.00	12.00	$ 71.316.000.00					1.00	$ 5.943.000.00	5.00	$ 29.715.000.00
	1	Ingeniero Auxiliar	$ 3.820.000.00	$ 550.000.00	12.00	$ 52.440.000.00					1.00	$ 4.370.000.00	5.00	$ 21.850.000.00
		PERSONAL AUXILIAR												
	1	Auxiliar Administrativo o Secretaria	$ 1.235.000.00		12.00	$ 14.820.000.00					1.00	$ 1.235.000.00	5.00	$ 6.175.000.00
	1	Conductor	$ 1.460.000.00	$ 250.000.00	12.00	$ 20.520.000.00					1.00	$ 1.460.000.00	5.00	$ 7.300.000.00
		SUBTOTAL 2020				$ 159.096.000.00						**13.008.000.0**		**65.040.000.00**
		2021												
	1	Ingeniero Residente	$ 5.716.000.00	$ 550.000.00	12.00	$ 75.192.000.00								
	1	Ingeniero Auxiliar	$ 4.049.000.00	$ 550.000.00	12.00	$ 55.188.000.00								
		PERSONAL AUXILIAR												
	1	Auxiliar Administrativo o Secretaria	$ 1.310.000.00		12.00	$ 15.720.000.00								
	1	Conductor	$ 1.548.000.00	$ 250.000.00	12.00	$ 21.576.000.00								
		SUBTOTAL 2021				$ 167.676.000.00						**0.0**		**0.00**
		2022												
	1	Ingeniero Residente	$ 6.059.000.00	$ 550.000.00	7.00	$ 46.263.000.00								
	1	Ingeniero Auxiliar	$ 4.292.000.00	$ 550.000.00	7.00	$ 33.894.000.00								
		PERSONAL AUXILIAR												
	1	Auxiliar Administrativo o Secretaria	$ 1.388.000.00		7.00	$ 9.716.000.00								
	1	Conductor	$ 1.641.000.00	$ 250.000.00	7.00	$ 13.237.000.00								
		SUBTOTAL 2022				$ 103.110.000.00						**0.0**		**0.00**
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				$ 441.718.000.00						$ 13.008.000.00		$ 65.040.000.00
		FACTOR MULTIPLICADOR				2.40						2.40		2.40
		TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)				**$ 1.060.123.200.00**						$ 31.219.200.00		$ 156.096.000.00

No.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)						ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No. ___ de fecha _____		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	Cantidad	CONCEPTO	Costo	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		2019												
		OTROS COSTOS DIRECTOS												
VIÁTICOS														
	1	Ingeniero Residente	$ 200.000.00	DIA	5.00	$ 1.000.000.00								
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA														
	2	Vehiculo mayor a 2000 cc y modelo no	$ 4.770.000.00	MES	1.00	$ 9.540.000.00								
OTROS COSTOS														
	1	Insumos como pintura, cemento, concreto, malla para gaviones, materiales para postes de referencia. etc., para la realización de	$ 47.073.892.00	GLOBAL S/Comprobante	1.00	$ 47.073.892.00								

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA **ACTA No.** 5 **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 43.376.200.00 **PERIODO:** 1 AL 31 DE MAYO DE 2020

ACTA FINAL SI [] NO [x] (Indicar con una X)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2610-2019
OBJETO:ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA, MODULO 1,GRUPO 1
INTERVENTOR: CONSORCIO ADMINISTRACIÓN VIAL ANTIOQUIA PYH
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: MIGUEL EDUARDO GUARÍN GONZÁLEZ
CONTRATO DE OBRA No.:
CONTRATISTA:

PLAZO INICIAL: 33 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: ENERO 01 DE 2020 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1.908.824.772.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1.908.824.772.00

PLAZO ACUMULADO: 33 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $

	1	Transportes aéreos y terrestres	$ -	GLOBAL S/Comprobante	1.00	$ -								
	1	Oficina (incluye servicios públicos)	$ 1.272.000.00	mes s/comprobante	1.00	$ 1.272.000.00								
	1	Dotación de Oficina	$ 400.000.00	mes s/comprobante	1.00	$ 400.000.00								
	1	Papelería, CDs, DVDs, edición informes, fotocopias,fotografias,etc.	$ 100.000.00	mes s/comprobante	1.00	$ 100.000.00								
	1	Comunicaciones	$ 300.000.00	mes s/comprobante	1.00	$ 300.000.00								
	1	Capacitación microempresas	$ 150.000.00	mes s/comprobante	1.00	$ 150.000.00								
	1	Peajes	$ 350.000.00	mes s/comprobante	1.00	$ 350.000.00								
OTROS COSTOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO														
	1	Interventorías asignadas, GPS, topografía y/o laboratorios y toma de muestras de campo.	$ 256.167.00	global (NO MODIFICABLE en la propuesta y se pagará según comprobantes)	1.00	$ 256.167.00								
	1	Señales temporales incluyendo cinta	$ 2.000.000.00	global	1.00	$ 2.000.000.00								
	1000	Plegables (1000 semestrales)	$ -	unidad	1.00									
	1	Videos	$ -	unidad	1.00	$ -								
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS 2019						**$ 62.442.059.00**								
		2020												
		OTROS COSTOS DIRECTOS 2020												
VIÁTICOS														
	1	Ingeniero Residente	$ 200.000.00	Día	10.00	$ 2.000.000.00							0.00	$ -
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA														
	2	Vehiculo mayor a 2000 cc y modelo no	$ 5.056.000.00	Mes	12.00	$ 121.344.000.00					1.00	$ 10.112.000.00	5.00	$ 50.560.000.00
OTROS COSTOS													0.00	$ -
	1	Insumos como pintura, cemento, concreto, malla para gaviones, materiales para postes	$ 5.393.280.00	GLOBAL S/Comprobante	1.00	$ 5.393.280.00							0.00	$ -
	1	Transportes aéreos y terrestres	$ 2.000.000.00	GLOBAL S/Comprobante	1.00	$ 2.000.000.00							0.00	$ -
	1	Oficina (incluye servicios públicos)	$ 1.348.000.00	mes s/comprobante	12.00	$ 16.176.000.00					1.00	$ 1.348.000.00	4.96	$ 6.686.080.00
	1	Dotación de Oficina	$ 400.000.00	mes s/comprobante	12.00	$ 4.800.000.00					1.00	$ 400.000.00	5.00	$ 2.000.000.00
	1	Papelería, CDs, DVDs, edición informes, fotocopias,fotografias,etc.	$ 100.000.00	mes s/comprobante	12.00	$ 1.200.000.00							2.00	$ 200.000.00
	1	Comunicaciones	$ 300.000.00	mes s/comprobante	12.00	$ 3.600.000.00					0.99	$ 297.000.00	4.45	$ 1.335.000.00
	1	Capacitación microempresas	$ 200.000.00	mes s/comprobante	12.00	$ 2.400.000.00							2.00	$ 400.000.00
	1	Peajes	$ 400.000.00	mes s/comprobante	12.00	$ 4.800.000.00							1.16	$ 464.000.00
OTROS COSTOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO														
	1	Interventorías asignadas, GPS, topografía y/o laboratorios y toma de muestras de campo.	$ 3.258.440.00	global (NO MODIFICABLE en la propuesta y se pagará según comprobantes)	1.00	$ 3.258.440.00							0.00	$ -
	1	Señales temporales incluyendo cinta	$ 3.000.000.00	global	1.00	$ 3.000.000.00							1.00	$ 3.000.000.00
	1000	Plegables (1000 semestrales)	$ 1.000.00	unidad	2.00	$ 2.000.000.00							0.00	$ -
	1	Videos	$ 400.000.00	unidad	2.00	$ 800.000.00							0.00	$ -
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS 2020						**$ 172.771.720.00**						**$ 12.157.000.00**		**$ 64.645.080.00**
		2021												
		OTROS COSTOS DIRECTOS 2021												
VIÁTICOS														
	1	Ingeniero Residente	$ 300.000.00	Día	10.00	$ 3.000.000.00								
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA														

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA **ACTA No.** 5 **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 43.376.200.00 **PERIODO:** 1 AL 31 DE MAYO DE 2020

ACTA FINAL SI [] NO [x] (Indicar con una X)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2610-2019
OBJETO:ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS
DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA, MODULO 1,GRUPO 1
INTERVENTOR: CONSORCIO ADMINISTRACIÓN VIAL ANTIOQUIA PYH
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: MIGUEL EDUARDO GUARÍN GONZÁLEZ
CONTRATO DE OBRA No.:
CONTRATISTA:

PLAZO INICIAL: 33 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: ENERO 01 DE 2020 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1.908.824.772.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1.908.824.772.00

PLAZO ACUMULADO: 33 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $

	2	Vehiculo mayor a 2000 cc y modelo no	$ 5.359.000.00	Mes	12.00	$ 128.616.000.00								
OTROS COSTOS														
	1	Insumos como pintura, cemento, concreto, malla para gaviones, materiales para postes	$ 5.716.877.00	GLOBAL S/Comprobante	1.00	$ 5.716.877.00								
	1	Transportes aéreos y terrestres	$ 2.500.000.00	GLOBAL S/Comprobante	1.00	$ 2.500.000.00								
	1	Oficina (incluye servicios públicos)	$ 1.429.000.00	mes s/comprobante	12.00	$ 17.148.000.00								
	1	Dotación de Oficina	$ 450.000.00	mes s/comprobante	12.00	$ 5.400.000.00								
	1	Papelería, CDs, DVDs, edición informes, fotocopias,fotografias,etc.	$ 120.000.00	mes s/comprobante	12.00	$ 1.440.000.00								
	1	Comunicaciones	$ 350.000.00	mes s/comprobante	12.00	$ 4.200.000.00								
	1	Capacitación microempresas	$ 220.000.00	mes s/comprobante	12.00	$ 2.640.000.00								
	1	Peajes	$ 450.000.00	mes s/comprobante	12.00	$ 5.400.000.00								
OTROS COSTOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO														
	1	Interventorías asignadas, GPS, topografía y/o laboratorios y toma de muestras de campo.	$ 3.453.947.00	global (NO MODIFICABLE en la propuesta y se pagará según comprobantes)	1.00	$ 3.453.947.00								
	1	Señales temporales incluyendo cinta	$ 4.000.000.00	global	1.00	$ 4.000.000.00								
	1000	Plegables (1000 semestrales)	$ 1.000.00	unidad	2.00	$ 2.000.000.00								
	1	Videos	$ 450.000.00	unidad	2.00	$ 900.000.00								
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS 2021						**$ 186.414.824.00**								
		2022												
		OTROS COSTOS DIRECTOS 2022												
VIÁTICOS														
	1	Ingeniero Residente	$ 350.000.00	Día	10.00	$ 3.500.000.00								
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA														
	2	Vehiculo mayor a 2000 cc y modelo no	$ 5.681.000.00	Mes	7.00	$ 79.534.000.00								
OTROS COSTOS														
	1	Insumos como pintura, cemento, concreto, malla para gaviones, materiales para postes	$ 3.534.936.00	GLOBAL S/Comprobante	1.00	$ 3.534.936.00								
	1	Transportes aéreos y terrestres	$ 3.000.000.00	GLOBAL S/Comprobante	1.00	$ 3.000.000.00								
	1	Oficina (incluye servicios públicos)	$ 1.514.000.00	mes s/comprobante	7.00	$ 10.598.000.00								
	1	Dotación de Oficina	$ 500.000.00	mes s/comprobante	7.00	$ 3.500.000.00								
	1	Papelería, CDs, DVDs, edición informes, fotocopias,fotografias,etc.	$ 150.000.00	mes s/comprobante	7.00	$ 1.050.000.00								
	1	Comunicaciones	$ 400.000.00	mes s/comprobante	7.00	$ 2.800.000.00								
	1	Capacitación microempresas	$ 250.000.00	mes s/comprobante	7.00	$ 1.750.000.00								
	1	Peajes	$ 500.000.00	mes s/comprobante	7.00	$ 3.500.000.00								
OTROS COSTOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO														
	1	Interventorías asignadas, GPS, topografía y/o laboratorios y toma de muestras de campo.	$ 2.135.691.00	global (NO MODIFICABLE en la propuesta y se pagará según comprobantes)	1.00	$ 2.135.691.00								
	1	Señales temporales incluyendo cinta	$ 4.500.000.00	global	1.00	$ 4.500.000.00								
	1000	Plegables (1000 semestrales)	$ 1.200.00	unidad	2.00	$ 2.400.000.00								
	1	Videos	$ 500.000.00	unidad	1.00	$ 500.000.00								
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS 2022						**$ 122.302.627.00**								
		Ajuste por Acta de modificación												

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE COSTOS

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-8-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 29 (Día) 5 (Mes) 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA **ACTA No.** 5 **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 43.376.200.00 **PERIODO:** 1 AL 31 DE MAYO DE 2020

ACTA FINAL SI [] NO [x] (Indicar con una X)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2610-2019
OBJETO:ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS
DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA, MODULO 1,GRUPO 1
INTERVENTOR: CONSORCIO ADMINISTRACIÓN VIAL ANTIOQUIA PYH
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: MIGUEL EDUARDO GUARÍN GONZÁLEZ

PLAZO INICIAL: 33 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: ENERO 01 DE 2020 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

PLAZO ACUMULADO: 33 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.:
CONTRATISTA:

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1.908.824.772.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1.908.824.772.00

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $

SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	**$ 543.931.230.00**
Valor total básico (C) = (A) + (B)	**$ 1.604.054.430.00**
Provisión para ajustes y frente adicional (D)	
Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)	$ 1.604.054.430.00
IVA (F) = (E) * (% IVA)	$ 304.770.342.00
Costo Total = (E) + (F)	**$ 1.908.824.772.00**

Valor total básico	$ 43.376.200.00	$ 220.741.080.00
IVA	$ 8.241.478.00	$ 41.940.805.00
Valor total	$ 51.617.678.00	$ 262.681.885.00

VALOR SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	MES	ACUMULADO
	$ 4.131.100.00	**$ 20.650.400.00**

(Información tomada del formato MINFRA-MN-IN-15-FR-13 del Informe mensual de interventoría).

CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE

Saldo básico por ejecutar: $ 1.383.313.350.00

NOTA:
1. Con la suscripción de la presente acta el Interventor manifiesta bajo la gravedad de juramento que los costos relacionados corresponden a causados y pagados realmente por el Interventor.
2. El Interventor debe realizar los pagos correspondientes a seguridad social, aportes de ley y demás obligaciones a que hace referencia el contrato de Interventoría.
3. Las dedicaciones se deben indicar con dos decimales y el valor total se debe redondear al peso.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta de costos, los que en ella intervinieron,

Firma ORIGINAL FIRMADO
Nombre: JUAN CARLOS VALENCIA MADRID
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría CONSORCIO ADMINISTRACIÓN VIAL ANTIOQUIA P Y H
Matrícula No.: 25202-252372 CND

Firma
Nombre: MIGUEL EDUARDO GUARÍN GONZÁLEZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 01191-0101 CPITVC

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera)
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-8-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 29 (Día) 5 (Mes) 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA SUBDIRECCIÓN RED NACIONAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA

VALOR BÁSICO ACTA DE COSTOS: $ 43.376.200.00 PERIODO MES: 1 AL 31 DE MAYO DE 2020

	Día	Mes	Año			FIRMA	CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:
FECHA DE PRESENTACION POR PARTE DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR	29	5	2020	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	MIGUEL E. GUARÍN GONZÁLEZ		
FECHA DE DEVOLUCION POR PARTE DEL SUPERVISOR (EN CASO DE REQUERIRSE)				NOMBRE DE QUIEN RECIBE	N/A		
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR				NOMBRE DE QUIEN RECIBE	N/A		
FECHA DE APROBACION POR PARTE DEL SUPERVISOR	29	5	2020	NOMBRE DE QUIEN APRUEBA	MIGUEL E. GUARÍN GONZÁLEZ		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL DIRECTOR TERRITORIAL				NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	MAURICIO HOYOS SIERRA		
FECHA DE ENTREGA DEL SUPERVISOR AL INTERVENTOR				NOMBRE DE QUIEN RECIBE	N/A		
FECHA DE ENTREGA DEL INTERVENTOR AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO				NOMBRE DE QUIEN RECIBE	N/A		
FECHA DE DEVOLUCION POR PARTE DEL GESTOR TECNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)				NOMBRE DE QUIEN RECIBE	N/A		
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO				NOMBRE DE QUIEN RECIBE	N/A		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO				NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	MAURICIO HOYOS SIERRA		
FECHA DE ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS AL INTERVENTOR POR LA UNIDAD EJECUTORA PARA RADICACIÓN EN VENTANILLA				NOMBRE DE QUIEN RECIBE	N/A		

Para la autorización de pago debe estar diligenciada la hoja de ruta en su totalidad

AUTORIZACIÓN DE PAGO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 2610 DE 2019 NIT. 901.349.393-7

OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA, MODULO 1,GRUPO 1

INTERVENTOR: CONSORCIO ADMINISTRACIÓN VIAL ANTIOQUIA PYH

De acuerdo con la facultad otorgada, el Director Territorial Antioquia (Indicar el ordenador del pago) autoriza el pago a favor del interventor CONSORCIO ADMINISTRACION VIAL ANTIOQUIA PYH.. (Indicar el nombre del contratista de Obra) por valor de : $ 51.617.678 Letras: CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE

Correspondiente al acta No. 5 del periodo del 1 AL 31 DE MAYO DE 2020, y con cargo al registro presupuestal indicado en el formato de afectación presupuestal adjunto.

Firma:	Firma:	Firma: N/A	Firma:
Nombre: MIGUEL EDUARDO GUARÍN GONZALEZ	Nombre: MAURICIO HOYOS SIERRA	Nombre: N/A	Nombre: MAURICIO HOYOS SIERRA
Matrícula No.: 01191-0101 CPITVC	Matrícula No.: 05202096971 ANT	Matrícula No.	Matrícula No.: 05202096971 ANT
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	DIRECTOR TERRITORIAL ANTIOQUIA	GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO	ORDENADOR DEL PAGO

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera)
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES**	CÓDIGO	AFINCO-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

CONTRATO N°: 2610 DE 2019

		%	TIPO PAGO:		NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	PERIODO
ANTICIPO			ACTA DE OBRA			
PAGO ANTICIPADO			ACTA DE INTERVENTORIA	X	5	1 AL 31 DE MAYO DE 2020
			ACTA DE AJUSTE			
DESEMBOLSO			PRESTACION DE SERVICIOS			
			OTRO			
			CUAL?			

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto.
(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO 131720	RUBRO No. C-2401-0600-103-0-2401054-02	RECURSO No. 20 PROPIOS	VALOR AFECTADO	$	51.617.678.00
No. COMPROMISO	RUBRO No.	RECURSO No.	VALOR AFECTADO		
No. COMPROMISO	RUBRO No.	RECURSO No.	VALOR AFECTADO		
			TOTAL ACTA	$	51.617.678.00

SUPERVISOR DEL CONTRATO
NOMBRE: MIGUEL EDUARDO GUARÍN GONZÁLEZ

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **IDENTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**	CÓDIGO	AFINCO-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

Contrato N° **2610 - 2019** Contratista CONSORCIO ADMINISTRACIÓN VIAL ANTIOQUIA PYH

Objeto del Contrato: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA, MÓDULO 1, GRUPO 1

Acta N° 5 Valor básico $ $ 43.376.200.00 Período 1 AL 31 DE MAYO DE 2020

Valor Incluido Iva $ 51.617.678.00

VALOR DISCRIMINADO POR VÍAS Y TIPO DE OBRAS:

Item	Ruta (codigo vía)	Denominación (Carretera - Puente-Tunel)	Valor incluido IVA (Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento)	Valor incluido IVA Estudios diseños	Valor incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	Subtotal
1	6003	LA MANSA - PRIMAVERA			$ 22.176.906.72	$ 22.176.906.72
2	6204	SANTAFE DE ANTIOQUIA - MEDELLÍN			$ 26.163.231.87	$ 26.163.231.87
3	6205	HATILLO - CISNEROS			$ 1.817.155.38	$ 1.817.155.38
4	6206	CISNEROS - PUERTO BERRIO- CRUCE RUTA 45			$ 1.460.384.03	$ 1.460.384.03
		TOTALES	**$**	**$**	**$ 51.617.678.00**	**$ 51.617.678.00**

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

NIT	DEPARTAMENTO ANTIOQUIA		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
890.982.330-9	MUNICIPIO 1	CIUDAD BOLIVAR	$ 15.707.453.02	$ 13.199.540.36
890.980.577-0	MUNICIPIO 2	SALGAR	$ 4.709.381.74	$ 3.957.463.64
890.980.447-1	MUNICIPIO 3	CALDAS	$ 1.760.071.96	$ 1.479.052.07
89.0980.445-0	MUNICIPIO 4	BARBOSA	$ 332.986.59	$ 279.820.66
890.910.913-3	MUNICIPIO 5	CISNEROS	$ 1.484.168.79	$ 1.247.200.66
890.980.049-3	MUNICIPIO 6	PUERTO BERRIO	$ 1.460.384.03	$ 1.227.213.47
890.920.814-5	MUNICIPIO 7	SAN JERÓNIMO	$ 12.605.920.81	$ 10.593.210.76
890.905.211-1	MUNICIPIO 8	MEDELLÍN	$ 13.557.311.06	$ 11.392.698.37
	TOTAL DEPARTAMENTO ANTIOQUIA		**$ 51.617.678.00**	**$ 43.376.200.00**

NIT	DEPARTAMENTO 2		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO 1			
	MUNICIPIO 2			
	TOTAL DEPARTAMENTO 2			

NIT	DEPARTAMENTO 3		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO 1			
	MUNICIPIO 2			
	TOTAL DEPARTAMENTO 3			

ORIGINAL FIRMADO

JUAN CARLOS MADRID VALENCIA
CONTRATISTA

MIGUEL EDUARDO GUARÍN GONZÁLEZ
INTERVENTOR

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-9		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA	29	5	2020
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 2610 de 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ADMINISTRACION VIAL ANTIOQUIA PYH

MES INFORME MENSUAL: may-20 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** 6003,6204,6205,6206

SECTOR: LA MANSA - PRIMAVERA PR 0+000 AL PR 44+0200, HATILLO - CISNEROS PR09+0000 A PR09+0700, HATILLO - CISNEROS PR53+0000 A PR54+1158, CISNEROS - PUERTO TRIUNFO - CRUCE RUTA 45 PR00+0000 A PR01+0000, CISNEROS - PUERTO TRIUNFO - CRUCE RUTA 45 PR95+0198 A PR97+1261, LA MANSA - PRIMAVERA: DEL PR 88+0100 AL PR 90+0000,PR90+0615 AL PR90+740 (SECTOR DE LA VÍA ANTIGUA, LADO DERECHO DE LOS PUENTES LOMALINDA), PR92+0024 AL PR92+280 (SECTOR DE LA VIA ANTIGÚA, LADO IZQUIERDO DE LOS TÚNEKES KACHOTIS) Y PR93+0700 AL PR95+0031, PUENTE AURRA - MEDELLIN PR16+0000 AL PR71+0000.

RELACION DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORIA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2019	1276519	C-2401-0600-103-0-2401054-02	20	PROPIOS	CONTRATO PRINCIPAL	$ 108.410.602.00
2020	131720	C-2401-0600-103-0-2401054-02	20	PROPIOS	CONTRATO PRINCIPAL	$ 659.675.587.00
						$ 768.086.189.00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.908.824.772.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No.__ De (Día/Mes/Año)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
Registro presupuestal 1276519 del 28/12/2019							**$ 108.410.602.00**		**$ 1.908.824.772.00**		
1	ene-20	$ 46.715.200.00	$ 8.875.888.00	$ 55.591.088.00	$ -	$ -	$ 52.819.514.00	$ 55.591.088.00	$ 1.853.233.684.00		
2	feb-20	$ 43.701.280.00	$ 8.303.243.00	$ 52.004.523.00	$ -	$ -	$ 814.991.00	$ 107.595.611.00	$ 1.801.229.161.00		
3	mar-20	$ 684.866.00	$ 130.125.00	$ 814.991.00	$ -	$ -	$ -	$ 108.410.602.00	$ 1.800.414.170.00		
Registro presupuestal 131720 del 10/02/2020							**$ 659.675.587.00**				
3	mar-20	$ 42.890.334.00	$ 8.149.163.00	$ 51.039.497.00	$ -	$ -	$ 608.636.090.00	$ 159.450.099.00	$ 1.749.374.673.00		
4	abr-20	$ 43.373.200.00	$ 8.240.908.00	$ 51.614.108.00	$ -	$ -	$ 557.021.982.00	$ 211.064.207.00	$ 1.697.760.565.00		
5	may-20	$ 43.376.200.00	$ 8.241.478.00	$ 51.617.678.00	$ -	$ -	$ 505.404.304.00	$ 262.681.885.00	$ 1.646.142.887.00		
TOTALES		**$ 220.741.080.00**	**$ 41.940.805.00**	**$ 262.681.885.00**			**$ 505.404.304.00**	**$ 262.681.885.00**	**$ 1.646.142.887.00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

NOTAS:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma ORIGINAL FIRMADO
Nombre: JUAN CARLOS VALENCIA MADRID
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría CONSORCIO ADMINISTRACION VIAL ANTIOQUIA PYH
Matricula No.: 25202-252372 CND

Firma
Nombre: MIGUEL EDUARDO GUARÍN GONZALEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matricula No.: 01191-0101 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	29	5	2020
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED NACIONAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2610 DE 2019 **INTERVENTOR:** CONSOCIO ADMINISTRACIÓN VIAL ANTIOQUIA PYH

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-20 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** 6003,6204,6205,6206

SECTOR: LA MANSA - PRIMAVERA PR 0+000 AL PR 44+0200, HATILLO - CISNEROS PR09+0000 A PR09+0700, HATILLO - CISNEROS PR53+0000 A PR54+1158, CISNEROS - PUERTO TRIUNFO - CRUCE RUTA 45 PR00+0000 A PR01+0000, CISNEROS - PUERTO TRIUNFO - CRUCE RUTA 45 PR95+0198 A PR97+1261, LA MANSA - PRIMAVERA: DEL PR 88+0100 AL PR 90+0000,PR90+0615 AL PR90+740 (SECTOR DE LA VÍA ANTIGUA, LADO DERECHO DE LOS PUENTES LOMALINDA), PR92+0024 AL PR92+280 (SECTOR DE LA VIA ANTIGÚA, LADO IZQUIERDO DE LOS TÚNEKES KACHOTIS) Y PR93+0700 AL PR95+0031, PUENTE AURRA - MEDELLIN PR16+0000 AL PR71+0000.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	SALARIO / HONORARIOS	Indice Base Cotización (I.B.C.)	1. SEGURIDAD SOCIAL			PARAFISCALES		
						ARL	EPS	PENSIÓN	CAJA	SENA	ICBF
1	David Velásquez Alfonso	70.561.319	Ingeniero Residente	5.943.000	$ 5.943.000.00	$ 413.700	$ 237.800	1.010.500	$ 237.800	$ -	$ -
2	Juan Carlos Valencia Madrid	1.067.854.920	Ingeniero Auxiliar	4.370.000	$ 4.370.000.00	$ 304.200	$ 174.800	743.000	$ 174.800	$ -	$ -
3	Diana Karolina Mazo Lopera	1.017.227.411	Secretaria	1.235.000	$ 1.235.000.00	$ 86.000	$ 49.400	197.600	$ 49.400	$ -	$ -
4	Jhon Alexander Gomez Melendez	80724458	Conductor	1.460.000	$ 1.460.000.00	$ 101.700	$ 58.400	233.600	$ 58.400	$ -	$ -
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 13.008.000.00	$ 13.008.000						

NOTAS:
1. El total de costos de personal del presente mes debe coincidir con el valor de costos de personal relacionado en el Acta de costos correspondiente.
2. Es responsabilidad de la Interventoría efectuar los pagos de seguridad social y aportes parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente respecto del personal vinculado al contrato.

Firma ORIGINAL FIRMADO
Nombre : JUAN CARLOS VALENCIA MADRID
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría CONSORCIO ADMINISTRACION VIAL ANTIOQUIA PYH
Matricula No.: 25202-252372 CND

Firma
Nombre: MIGUEL EDUARDO GUARÍN GONZÁLEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matricula No.: 01191-0101 CPITVC

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Dirección Territorial.

CONSORCIO ADMINISTRACIÓN VIAL ANTIOQUIA PYH
NIT. 901.349.393-7

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CERTIFICACIÓN

Yo, **JUAN CARLOS VALENCIA MADRID**, representante legal del CONSORCIO ADMINISTRACIÓN VIAL ANTIOQUIA PYH, identificado con el NIT 901.349.393-7, en desarrollo del Contrato No. 2610 de 2019, certifico que se pagaron durante el mes de MAYO DE 2020, los pagos del sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales ARL y estamos exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) según lo establecido en la Ley 1607 de 2012 reglamentada parcialmente por el Decreto 862 de 2013 a partir del primero (1) de Junio de 2013.

Para constancia se firma en Medellín (Antioquia) a los VEINTISIETE (27) días del mes de mayo de 2020.

JUAN CARLOS VALENCIA MADRID
Representante Legal
CONSORCIO ADMINISTRACIÓN VIAL ANTIOQUIA PYH

Calle 139 SUR No. 47 A - 14 Teléfono: 300 836 6658 - 311 312 7386
E - Mail: amv01ant2610@gmail.com
Caldas - Antioquia - Colombia

DIAN® — Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA — Modelo Único de Ingreso, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14676934248

(415)7707212489984(8020) 000001467693424 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 4 9 3 9 3	7	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición — 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: CONSORCIO ADMINISTRACION VIAL ANTIOQUIA PYH

36. Nombre comercial: — 37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: CL 39 1 110

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
jvalmad@hotmail.com		3 0 0 8 3 6 6 6 5 8	

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 9 1 1 0 7	7 1 1 0	2 0 1 9 1 1 0 7				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	7	1	4	4	8																					

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2 0 2 0 0 1 0 8

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: VALENCIA MADRID JUAN CARLOS

985. Cargo: Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 08-01-2020 11:18:44AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

MUISCA

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14676934248

(415)7707212489984(8020) 000001467693424 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 4 9 3 9 3	7	Impuestos y Aduanas de Montería: 1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase:	0 4	
72. Número:		
73. Fecha:	2 0 1 9 1 1 0 7	
74. Número de Notaría:		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro:		
77. No. Matrícula mercantil:		
78. Departamento:	2 3	
79. Ciudad/Municipio:	0 0 1	

Vigencia:

80. Desde:	2 0 1 9 1 1 0 7
81. Hasta:	2 0 2 5 0 7 3 1

Composición del Capital

82. Nacional:	1 0 0 %
83. Nacional público:	0 %
84. Nacional privado:	1 0 0 %
85. Extranjero:	0 %
86. Extranjero público:	0 %
87. Extranjero privado:	0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):
1			-
2			-
3			-
4			-
5			-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:	96. DV.
			-

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País:	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

MUISCA — Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14676934248

(415)7707212489984(8020) 000001467693424 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 4 9 3 9 3	7	Impuestos y Aduanas de Montería: 1 2	

Representación

1

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 1 1 0 7		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 6 7 8 5 4 9 2 0		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VALENCIA	MADRID	JUAN	CARLOS
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	
	-		

2

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	
	-		

3

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	
	-		

4

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	
	-		

5

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	
	-		

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

DIAN®

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

MUISCA

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14676934248

(415)7707212469984(8020) 000001467693424 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 4 9 3 9 3	7	Impuestos y Aduanes de Montería 1 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
NIT 3 1	8 9 1 0 0 2 0 3 6	- 7	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: PREFACOR INGENIERIA S.A.S.

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
	6 0	2 0 1 9 1 1 0 7	

2

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de Ciudad 1 3	1 0 9 4 0 9 2 6	-	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
NARVAEZ	BALLESTA	HERNAN	DARIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
	4 0	2 0 1 9 1 1 0 7	

3

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
		-	

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:

4

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
		-	

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:

5

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
		-	

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA

001

2. Concepto: 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14643942151

(415)7707212489984(8020) 000001464394215 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 1 0 0 2 0 3 6	7	Impuestos y Aduanas de Montería: 1 2	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica: 1			

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: PREFACOR INGENIERIA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA: 1 6 9	Córdoba: 2 3	Montería: 0 0 1

41. Dirección principal: CL 39 1 78

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
caravale2006@hotmail.com		7 8 2 3 3 3 3	3 0 0 8 0 4 7 5 3 8

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	1 9 8 7 0 1 0 1	7 1 1 0	1 9 8 7 0 1 0 1	4 2 1 0	4 3 9 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	5	7	9	1	4	4	2	4	8																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código:										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 9 0 8 2 2

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

MUISCA

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14643942151

(415)7707212489984(8020) 000001464394215 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 1 0 0 2 0 3 6	7	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase:	0 5	0 5
72. Número:	3 8 9 5	5 8 6
73. Fecha:	1 9 8 5 0 8 2 7	2 0 0 1 0 4 0 9
74. Número de Notaría:	4	1
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro:	1 9 8 5 0 9 1 7	2 0 0 1 0 4 1 0
77. No. Matrícula mercantil:	1 6 0 5 2	1 1 2 5 7
78. Departamento:	0 5	2 3
79. Ciudad/Municipio:	0 0 1	0 0 1
Vigencia:		
80. Desde:	1 9 8 5 0 9 1 7	
81. Hasta:	2 0 1 0 0 8 1 6	

Composición del Capital

82. Nacional:	1 0 0 %
83. Nacional público:	0 %
84. Nacional privado:	1 0 0 %
85. Extranjero:	0 %
86. Extranjero público:	%
87. Extranjero privado:	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):
1			-
2			-
3			-
4			-
5			-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:	96. DV.
			-

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País:	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

MUISCA

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14643942151

(415)7707212489984(8020) 000001464394215 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 1 0 0 2 0 3 6	7	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Representación

1

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 1 0 1 1 0

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 9 2 7 3 0 2 1	-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VALENCIA	MORENO	CARLOS	ARTURO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

2

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 6 0 1 1 9

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 6 7 8 4 1 8 5 9	-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VALENCIA	MADRID	MARIA	PATRICIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

3

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 6 0 1 0 3

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 6 7 8 5 4 9 2 0	-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VALENCIA	MADRID	JUAN	CARLOS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

4

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

5

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

MUISCA

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14643942151

(415)7707212489984(8020) 000001464394215 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 1 0 0 2 0 3 6	7	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 9 2 7 3 0 2 1		

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VALENCIA	MORENO	CARLOS	ARTURO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
2,500,000	5 0	1 9 8 5 0 9 1 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudad 1 3	1 0 6 7 8 4 1 8 5 9		

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VALENCIA	MADRID	MARIA	PATRICIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1,250,000	2 5	1 9 8 5 0 9 1 7	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 6 7 8 5 4 9 2 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VALENCIA	MADRID	JUAN	CARLOS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1,250,000	2 5	1 9 8 5 0 9 1 7	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

MUISCA

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: **14643942151**

(415)7707212489984(8020) 000001464394215 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 1 0 0 2 0 3 6	7	Impuestos y Aduanas de Montería (1 2)	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci (0 2)
161. Actividad económica: Construcción de otras obras de inge (4 2 9 0)
162. Nombre del establecimiento: PREFABRICADOS DE CONCRETO DE CORDOBA
163. Departamento: Córdoba (2 3)
164. Ciudad/Municipio: Montería (0 0 1)
165. Dirección: CL 39 1 90
166. Número de matrícula mercantil: 3 4 6 8 1
167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 0 3 0 3 2 6
168. Teléfono: 7 8 2 2 1 6 1
169. Fecha de cierre:

2

160. Tipo de establecimiento:
161. Actividad económica:
162. Nombre del establecimiento:
163. Departamento:
164. Ciudad/Municipio:
165. Dirección:
166. Número de matrícula mercantil:
167. Fecha de la matrícula mercantil:
168. Teléfono:
169. Fecha de cierre:

3

160. Tipo de establecimiento:
161. Actividad económica:
162. Nombre del establecimiento:
163. Departamento:
164. Ciudad/Municipio:
165. Dirección:
166. Número de matrícula mercantil:
167. Fecha de la matrícula mercantil:
168. Teléfono:
169. Fecha de cierre:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario **14498558804**

(415)7707212489984(8020) 000001449855880 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 9 4 0 9 2 6	4	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de ciudadanía 1 3	1 0 9 4 0 9 2 6	1 9 8 9 1 2 1 1

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA	1 6 9	Córdoba 2 3	San Bernardo del Viento 6 7 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
NARVAEZ	BALLESTA	HERNAN	DARIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CL 32 15 52 BRR EL EDEN

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
hnarvaezballesta@gmail.com		7 8 1 6 6 6 2	3 0 1 2 4 1 9 5 5 2

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	1 9 9 9 1 1 1 5	7 1 1 0	1 9 9 9 1 1 1 5	4 1 1 2	4 2 1 0	2 1 4 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	5	1	1	2	2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
11- Ventas régimen común
22- Obligado a cumplir deberes formales a

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 9 0 1 3 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: NARVAEZ BALLESTA HERNAN DARIO
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 15-08-2019 05:27:35PM

EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

EL CONTRATO No. 2610 DE 2019

DEBE A:

CONSORCIO ADMINISTRACIÓN VIAL ANTIOQUIA PYH

La suma de: Trece millones ocho mil pesos m/cte. $13'008.000,00

Por concepto de: ***Pago de personal*** en el periodo comprendido entre el 1 de mayo y el 31 de mayo de 2020.

Atentamente,
CONSORCIO ADMINISTRACIÓN VIAL ANTIOQUIA PYH
NIT: 901.349.393-7

Ing. Juan Carlos Valencia Madrid
Representante legal o apoderado

SALARIO DEVENGADO (TOTAL; INCLUYE SUBSIDIO DE TRANSPORTE)

CONSORCIO ADMINISTRACIÓN VIAL ANTIOQUIA PYH

Ingencie los siguientes valores de referenc	
Salario mínimo	877,803
Auxilio de transporte	102,854
¿Está exonerado del pago de a	Si

Periodo de pago
Mayo 01 2020 - Mayo 31 2020
Fecha de liquidación
31/05/2020

Nombre del empleado	Número de identificación	Devengado								Deducciones					Neto pagado	Firma del empleado
		Salario básico	Días liquidados	Salario devengado	Horas extras	Recargos nocturnos	Trabajo dominical y festivo	Auxilio de transporte	Total devengado	Salud	Pensión	Fondo de solidaridad pensional	Retención en la fuente	Otras deducciones		
DAVID VELASQUEZ ALFONSO	70,561,319	5,943,000	30	5,943,000				-	5,943,000	237,720	237,720	59,430	43,000	-	5,365,130	
JUAN CARLOS VALENCIA MADRID	1,067,854,920	4,370,000	30	4,370,000				-	4,370,000	174,800	174,800	43,700	-	-	3,976,700	
DIANA KAROLINA MAZO LOPERA	1,017,227,411	1,235,000	30	1,235,000				-	1,235,000	49,400	49,400	-	-	-	1,136,200	
JOHN ALEXANDER MELENDEZ GOMEZ	80,724,458	1,460,000	30	1,460,000				-	1,460,000	58,400	58,400	-	-	-	1,343,200	
Totales				**13,008,000**	-	-	-	-	**13,008,000**	**520,320**	**520,320**	**103,130**	**43,000**	-	**11,821,230**	

Neto pagado: $11,821,230

Once Millones Ochocientos Veintiuno Mil Doscientos Treinta Pesos

Comprobante de Pago Nº:	005
Fecha de	domingo, 31 de mayo de 2020

Observaciones

Los pagos fueron transferidos a las siguientes cuentas bancarias:
DAVID VELASQUEZ ALFONSO, Cuenta de ahorros Bancolombia: 10192549794.
JUAN CARLOS VALENCIA MADRID, Cuenta de ahorros Davivienda: 0550006700173310.
DIANA KAROLINA MAZO LOPERA, Cuenta de ahorros Bancolombia: 16697626241.
JOHN ALEXANDER MELENDEZ GOMEZ, Cuenta de ahorros Bancolombia: 54179039462.

Elaborador Por:	Revisado Por:	Aprobado Por:
Diana Karolina Mazo Lopera	David Velasquez Alfonso	Juan Carlos Valencia Madrid
		Representante legal Consorcio PYH

Provisiones de nómina a cargo del empleador.	
Aportes a pensión	1,560,960
Aportes a salud	-
Aportes a riesgos laborales	905,357
Sena	-
Icbf	-
Cajas de compensación	520,320
Prima de servicios	1,083,566
Cesantía	1,083,566
Intereses sobre cesantías	130,028
Provisón de vacaciones	542,434
Total provisiones	5,826,231

Debe diligenciar el salario mínimo, el auxilio de transporte y especificar si está o no exonerado del pago de aportes parafiscales. Consulte: Exoneración de aportes a seguridad social y parafiscales.

Las apropiaciones o provisiones de nómina se calculan automáticamente considerando si el empleador está o no exonerado del pago de aportes dependiendo del monto de salario según el artículo 114-1 del estatuto tributario.

Las horas extras, el recargo nocturno y el trabajado dominical o festivo se deben calcular manualmente en la hoja dispuesta para ello; desde allí puede descargar un formato que le permite automatizar parte de ese proceso.

Para el cálculo de las horas extras y demás elija al empleado que va a liquidar de la lista desplegable. Debe liquidar uno a uno a ingresar los datos manualmente en esta hoja.

EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

EL CONTRATO No. 2610 DE 2019

DEBE A:

CONSORCIO ADMINISTRACIÓN VIAL ANTIOQUIA PYH

La suma de: Diez millones ciento doce mil pesos m/cte. $10'112.000,00

Por concepto de: ***Alquiler de Vehículos,*** **CAMIONETA DUSTER OROCH, PLACA GXK 378, CAMPERO DUSTER DYNAMIQUE, PLACA HMK 553,** en el periodo comprendido entre el 1 de mayo y el 31 de mayo de 2020.

Atentamente,
CONSORCIO ADMINISTRACIÓN VIAL ANTIOQUIA PYH
NIT: 901.349.393-7

Ing. Juan Carlos Valencia Madrid
Representante legal o apoderado

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL ANTIOQUIA

VEHÍCULO MAYOR A 2000 C.C. Y MODELO NO INFERIOR A 10 AÑOS- CONTRATO 2610 DE 2019

No.	FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	1 AL 31 DE MAYO DE 2020	VEHÍCULO CAMIONETA DUSTER OROCH, PLACA GXK 378 , EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2020, PARA EL CONTRATO No 2610 DE 2019	$ 5,056,000.00
1		VEHÍCULO CAMPERO DUSTER DYNAMIQUE, PLACA HMK 553 , EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2020, PARA EL CONTRATO No 2610 DE 2019	$ 5,056,000.00
	VALOR A FACTURAR EN ESTA ACTA	**$ 10,112,000.00**	
		TOTAL	**$ 10,112,000.00**
ACTA No:	**5**	**PERIODO MES:**	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2020

CONTRATO ALQUILER DE VEHÍCULO

CONTRATANTE:	CONSORCIO ADMINISTRACIÓN VIAL ANTIOQUIA PYH
IDENTIFICACION:	901.349.393-7
DOMICILIO CONTRATANTE:	CALLE 139 SUR No.47 A – 14. CALDAS, ANTIOQUIA.
TELEFONO CONTRATANTE:	300 836 6658
CONTRATISTA:	PREFACOR INGENIERIA S.A.S
IDENTIFICACION:	891002036-7
DOMICILIO CONTRATISTA:	CALLE 39 No. 1 – 78. MONTERÍA, CÓRDOBA.
TELEFONO CONTRATISTA:	300 577 1583
FECHA DE INICIACION:	FEBRERO 01 DE 2020
DURACIÓN DEL CONTRATO:	ONCE (11) MESES
POR VALOR DE:	$ 5.056.000 (CINCO MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE MENSUALES)
OBJETO DEL CONTRATO:	Alquiler de Vehículo para uso exclusivo de la ejecución del Contrato **2610 DE 2019** cuyo objeto es la **"ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS A CARGO DE INVIAS TERRITORIAL ANTIOQUIA, MÓDULO 1 GRUPO 1."**

El señor JUAN CARLOS VALENCIA MADRID, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.067.854.920 de Montería, actuando en representación del CONSORCIO ADMINISTRACIÓN VIAL ANTIOQUIA PYH, identificado bajo número tributario No. 901.349.393-7, y quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y por otra parte CARLOS ARTURO VALENCIA MORENO mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 19.273.021 de Bogotá D.C., actuando en nombre de la empresa PREFACOR INGENIERIA S.A.S, y quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE ALQUILER, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OBJETO**: El CONTRATISTA, se obliga para con El CONTRATANTE a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá en: ALQUILER DE VEHICULO AUTOMOTOR CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:
PLACA: GXK 378 **TIPO:** Camioneta **MARCA:** Renault **COLOR:** Gris Estrella **MODELO:** 2020.
PARA LA EJECUCION DEL **CONTRATO 2610 DE 2019** cuyo objeto es la **"ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS A CARGO DE INVIAS TERRITORIAL ANTIOQUIA, MÓDULO 1 GRUPO 1."**
El horario será de lunes a viernes, en caso de necesitarse el fin de semana el contratante dará previo aviso al contratista. **SEGUNDA. - DURACIÓN O PLAZO**: El plazo para la ejecución del presente contrato será de ONCE (11) MESES. **TERCERA. - PRECIO**: El valor del contrato, será por un canon mensual de $ 5.056.000 (CINCO MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE MENSUALES). **CUARTA. - OBLIGACIONES:** El CONTRATANTE deberá facilitar acceso a la información y elementos

que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. El CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio. **QUINTA.-SUPERVISIÓN:** El CONTRATANTE o su representante supervisarán la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas juntamente con El CONTRATISTA. **SEXTA. -TERMINACIÓN**. El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato; igualmente el presente contrato podrá ser terminado por cualquiera de las partes con previa notificación anticipada de 15 (quince) días calendario. **SÉPTIMA. - INDEPENDENCIA**: El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. **OCTAVA. - CESIÓN**: El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE. **NOVENA. - DOMICILIO**: Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual en el municipio de CALDAS, ANTIOQUIA.

Las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares, a un (01) día del mes de febrero del año 2020, en el municipio de Caldas, Antioquia.

JUAN CARLOS VALENCIA MADRID
CC. 1.067.854.920 de Montería.

CARLOS ARTURO VALENCIA MORENO
CC. 19.273.021 de Bogotá D.C

CONTRATO ALQUILER DE VEHÍCULO

CONTRATANTE:	CONSORCIO ADMINISTRACIÓN VIAL ANTIOQUIA PYH
IDENTIFICACION:	901.349.393-7
DOMICILIO CONTRATANTE:	CALLE 39 No. 1 – 78. MONTERÍA, CÓRDOBA.
TELEFONO CONTRATANTE:	300 836 6658
CONTRATISTA:	PREFACOR INGENIERIA S.A.S
IDENTIFICACION:	891002036-7
DOMICILIO CONTRATISTA:	CALLE 39 No. 1 – 78. MONTERÍA, CÓRDOBA.
TELEFONO CONTRATISTA:	300 577 1583
FECHA DE INICIACION:	ENERO 01 DE 2020
DURACIÓN DEL CONTRATO:	DOCE (12) MESES
POR VALOR DE:	$ 5.056.000 (CINCO MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE MENSUALES)
OBJETO DEL CONTRATO:	Alquiler de Vehículo para uso exclusivo de la ejecución del Contrato **2610 DE 2019** cuyo objeto es la **"ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS A CARGO DE INVIAS TERRITORIAL ANTIOQUIA, MÓDULO 1 GRUPO 1."**

El señor JUAN CARLOS VALENCIA MADRID, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.067.854.920 de Montería, actuando en representación del CONSORCIO ADMINISTRACIÓN VIAL ANTIOQUIA PYH, identificado bajo número tributario No. 901.349.393-7, y quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y por otra parte CARLOS ARTURO VALENCIA MORENO mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 19.273.021 de Bogotá D.C., actuando en nombre de la empresa PREFACOR INGENIERIA S.A.S, y quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE ALQUILER, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OBJETO**: El CONTRATISTA, se obliga para con El CONTRATANTE a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá en: ALQUILER DE VEHICULO AUTOMOTOR CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:
PLACA: HMK 553 **TIPO:** Campero **MARCA:** Renault **COLOR:** Gris Estrella **MODELO:** 2014.
PARA LA EJECUCION DEL **CONTRATO 2610 DE 2019** cuyo objeto es la **"ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS A CARGO DE INVIAS TERRITORIAL ANTIOQUIA, MÓDULO 1 GRUPO 1."**
El horario será de lunes a viernes, en caso de necesitarse el fin de semana el contratante dará previo aviso al contratista. **SEGUNDA. - DURACIÓN O PLAZO**: El plazo para la ejecución del presente contrato será de DOCE (12) MESES. **TERCERA. - PRECIO**: El valor del contrato, será por un canon mensual de $ 5.056.000 (CINCO MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE MENSUALES). **CUARTA. - OBLIGACIONES:** El CONTRATANTE deberá facilitar acceso a la información y elementos

que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. El CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio. **QUINTA.-SUPERVISIÓN:** El CONTRATANTE o su representante supervisarán la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas juntamente con El CONTRATISTA. **SEXTA. -TERMINACIÓN**. El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato; igualmente el presente contrato podrá ser terminado por cualquiera de las partes con previa notificación anticipada de 15 (quince) días calendario. **SÉPTIMA. - INDEPENDENCIA**: El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. **OCTAVA. - CESIÓN**: El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE. **NOVENA. - DOMICILIO**: Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual en el municipio de CALDAS, ANTIOQUIA.

Las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares, a un (01) día del mes de enero del año 2020, en el municipio de Caldas, Antioquia.

JUAN CARLOS VALENCIA MADRID
CC. 1.067.854.920 de Montería.

CARLOS ARTURO VALENCIA MORENO
CC. 19.273.021 de Bogotá D.C

VEHÍCULO AMV 01 ANTIOQUIA CONTRATO 2610 -2019

CAMPERO DUSTER DYNAMIQUE PLACA HMK 553



SOAT

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
2020-01-22	2020-01-26	2021-01-25

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/TON.	MODELO
14742800024470	HMK553	CAMPEROS O CAMIONE'	PARTICULAR	1998	2014

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
5	RENAULT	WAGON

LINEA VEHICULO	No. MOTOR	No. CHASIS / No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
DUSTER DYNAMIQUE 4X4	A400C068321	9FBHSRAJNEM215395	9FBHSRAJNEM215395	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
PREFACORINGENIERIASAS	7823333	NIT	8910020367	MONTERIA

CODIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	15	998295008	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCION FONTAN	TASA RUNT
221	$ 451100	$ 225550	$ 1700

TOTAL A PAGAR

$ 678350

AMPAROS POR VICTIMA	VALOR
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10

SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos. Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Este atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•El lesionado resulte herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere asistir a fórmula.

Protección de datos personales.

Con la suscripción conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdelestado.com.

Firmado por: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha: 2020-01-22 08:39:40 +0
Razón:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10010061365

PLACA HMK553 | MARCA RENAULT | LÍNEA DUSTER DYNAMIQUE | MODELO 2014
CILINDRADA CC 1.998 | COLOR GRIS ESTRELLA | SERVICIO PARTICULAR
CLASE DE VEHÍCULO CAMPERO | TIPO CARROCERÍA WAGON | COMBUSTIBLE GASOLINA | CAPACIDAD Kg/PSJ 5
NÚMERO DE MOTOR A400C068321 | REG N | VIN 9FBHSRAJNEM215395
NÚMERO DE SERIE ****** | REG N | NÚMERO DE CHASIS 9FBHSRAJNEM215395 | REG N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) PREFACOR INGENIERIA S.A.S | IDENTIFICACIÓN NIT 891002036

RESTRICCIÓN MOVILIDAD | BLINDAJE ****** | POTENCIA HP 135
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN 902013000228966 | I.E. I | FECHA IMPORT. 11/12/2013 | PUERTAS 5
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD ******
FECHA MATRÍCULA 20/12/2013 | FECHA EXP. LIC. TTO. 08/08/2015 | FECHA VENCIMIENTO ******
ORGANISMO DE TRÁNSITO SDM - BOGOTA D.C.
LT01005984031

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Nº. DE CONTROL 47226173
PLACA Nº HMK553 | MARCA RENAULT | LÍNEA DUSTER DYNAMIQUE 4X4
SERVICIO PARTICULAR | COLOR GRIS ESTRELLA | MODELO 2014
CILINDRADA 1998 | COMBUSTIBLE GASOLINA | VIN 9FBHSRAJNEM215395
C.CLASE CAMPERO | Nº MOTOR A400C068321 | IDENTIFICACIÓN PROPIETARIO N 891002036
PROPIETARIO PREFACOR INGENIERIA S.A.S | Nº CONSECUTIVO RUNT 145068482

Nº. DE CONTROL 47226173
PLACA Nº HMK553 | CHASIS 9FBHSRAJNEM215395
CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR CDA DEL SINU | 900122353
FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO 2019 MES 12 DÍA 27
FECHA DE VENCIMIENTO AÑO 2020 MES 12 DÍA 27
Nº CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN 09-OIN-044-003 | Nº CONSECUTIVO RUNT 145068482
C.D.A. del Sinú

CAMIONETA DUSTER OROCH PLACA GXK 378



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10020151615

PLACA GXK378 | MARCA RENAULT | LÍNEA DUSTER OROCH | MODELO 2020
CILINDRADA CC 1.998 | COLOR GRIS ESTRELLA | SERVICIO PARTICULAR
CLASE DE VEHÍCULO CAMIONETA | TIPO CARROCERÍA DOBLE CABINA | COMBUSTIBLE GASOLINA | CAPACIDAD Kg/PSJ 626 - 5
NÚMERO DE MOTOR F4RE410C234964 | REG N | VIN 93Y9SR5B3LJ209145
NÚMERO DE SERIE ****** | REG N | NÚMERO DE CHASIS 93Y9SR5B3LJ209145 | REG N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) PREFACOR INGENIERIA S.A.S | IDENTIFICACIÓN NIT 891002036

RESTRICCIÓN MOVILIDAD | BLINDAJE ****** | POTENCIA HP 143
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN 482019000968451 | I.E. I | FECHA IMPORT. 16/12/2019 | PUERTAS 4
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD PRENDA - RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO
FECHA MATRÍCULA 29/01/2020 | FECHA EXP. LIC. TTO. 29/01/2020 | FECHA VENCIMIENTO ******
ORGANISMO DE TRÁNSITO STRIA DE TTOYTTE MEDELLIN
LT02005806520

SOAT

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	HASTA LAS 12:00 HORAS DEL
2020 1 28	2020 1 29	2021 1 28

ASEGURADORA

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE EN CC	MODELO
77772799 - 601693734	GXK378	CAMPEROS Y CAMIONETAS	PARTICULAR	1998	2020

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
5	RENAULT	DOBLE CABINA

LINEA VEHICULO	No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
DUSTER OROCH	F4RE410C234964	93Y9SR5B3LJ209145	93Y9SR5B3LJ209145	0,62

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
PREFABRICADOS DE CONCRETO DE CORDOBA LTDA - PREFACOR SAS	3478233333	NIT	891002035	MONTERIA

CODIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICION
1317	31	80501005	77772799	5001

TASA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCION FOSYGA	TASA RUNT
22	$ 451.100	$ 225.550	$ 1.700

TOTAL A PAGAR

$ 678.350

PARA AUTORIDADES

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	



tu beneficio mundial

Trabajamos para alcanzar tus sueños

*Aplican Términos y Condiciones

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerda portar siempre tu SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esta legalizada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud mas cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 205 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos: el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la Aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Autorización Ley de Protección de Datos: Conforme con la Ley 1581 de 2012 de protección de datos, autorizo a Seguros Mundial a solicitar, recolectar y gestionar mis datos personales para el suministro de información y educación financiera, direccionamiento comercial de sus productos, así como los servicios inherentes a la actividad aseguradora, realización de encuestas de satisfacción de clientes y fines estadísticos. Para mayor información, la Política de Tratamiento de la Información se encuentra en www.segurosmundial.com.co

En caso de que no desee otorgar esta autorización, favor comunicarse a los teléfonos que aparecen en esta póliza o ingrese al sitio web y diligencie el formulario o envíe un correo a la siguiente dirección: [illegible] en nuestra página [illegible]

EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

EL CONTRATO No. 2610 DE 2019

DEBE A:

CONSORCIO ADMINISTRACIÓN VIAL ANTIOQUIA PYH

La suma de: Un millón trescientos cuarenta y ocho mil pesos m/cte.
$1.348.000

Por concepto de: ***Arriendo de Oficina*** (Incluye Servicios Públicos) en el periodo comprendido entre el 1 de mayo y el 31 de mayo de 2020.

Atentamente,
CONSORCIO ADMINISTRACIÓN VIAL ANTIOQUIA PYH
NIT: 901.349.393-7

Ing. Juan Carlos Valencia Madrid
Representante legal o apoderado

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
TERRITORIAL ANTIOQUIA

OFICINA (INCLUYE SERVICIOS PÚBLICOS) - CONTRATO 2610 DE 2019				
No.	**FECHA**	**DESCRIPCIÓN**		**VALOR**
1	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2020	ALQUILER OFICINA(incluye servicios). CALLE 139 Sur #47 A 14 CALDAS ANTIOQUIA. PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 1 AL 31 DE MAYO DE 2020 PARA EL CONTRATO No 2610 DE 2019.		$ 1,300,000
2		SERVICIOS PÚBLICOS		$ 143,980
	VALOR A FACTURAR EN ESTA ACTA		**$ 1,348,000**	
			TOTAL	**$ 1,443,980**
ACTA No:	**5**	**PERIODO MES:**	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2020	

CONTRATO ARRIENDO OFICINA

CONTRATANTE:	CONSORCIO ADMINISTRACIÓN VIAL ANTIOQUIA PYH
IDENTIFICACION:	901.349.393-7
DOMICILIO CONTRATANTE:	CALLE 39 No. 1 - 78. MONTERÍA, CÓRDOBA.
TELEFONO CONTRATANTE:	300 836 6658
CONTRATISTA:	ÁNGELA MEJÍA MONTOYA
IDENTIFICACION:	39.163.621 DE CALDAS, ANTIOQUIA
DOMICILIO CONTRATISTA:	CALLE 131 SUR No. 50 36. CALDAS, ANTIOQUIA.
TELEFONO CONTRATISTA:	311 752 5139
FECHA DE INICIACION:	ENERO 2 DE 2020
DURACIÓN DEL CONTRATO:	DOCE (12) MESES
POR VALOR DE:	$1'300.000 (UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE MENSUALES)
OBJETO DEL CONTRATO:	ARRENDAMIENTO DE OFICINA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO **002610 DE 2019** CUYO OBJETO ES LA "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS VÍAS LA MANSA - PRIMAVERA, RUTA 6003 PR0+0000 AL PR44+0200, PR88+0100 AL PR90+0000, PR90+0615 AL PR90+0740 (SECTOR DE LA VÍA ANTIGUA, LADO DERECHO DE LOS PUENTES LOMALINDA), PR92+0024 AL PR92+0280 (SECTOR DE LA VÍA ANTIGUA, LADO IZQUIERDO DE LOS TÚNELES KACHOTIS) Y PR93+0700 AL PR95+0031; DE LA VÍA PUENTE AURRA - MEDELLÍN, RUTA 6204 PR16+0000 - PR71+0000; DEL PASO URBANO BARBOSA, RUTA 6205, PR9+0000 - PR9+0700 (SIN INCLUIR EL ANILLO DE LA GLORIETA); DEL PASO URBANO CISNEROS, RUTA 6205 PR53+0000 - PR54+1158; DEL PASO URBANO CISNEROS, RUTA 6206 PR0+0000 - PR1+0000; Y DEL PUENTE LA MALENA - PUERTO BERRIO, INCLUIDO PUENTE SOBRE EL RÍO MAGDALENA, RUTA 6206 PR95+0198 - PR97+1261. DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA. PROYECTO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS TERRITORIAL ANTIOQUIA MÓDULO 1."

ÁNGELA MEJÍA MONTOYA, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Caldas, Antioquia, de estado civil Casada, identificada con la cédula de ciudadanía número 39.163.621 de Caldas, Antioquia, quien obra en nombre propio y que para efectos de este contrato se denominará el "ARRENDADOR", por una parte, y por la otra el CONSORCIO ADMINISTRACIÓN VIAL ANTIOQUIA PYH consorcio legalmente constituido con domicilio en la ciudad de Montería, Córdoba, con número de identificación tributaria NIT 901.349.393-7, representado legalmente por el Sr. JUAN CARLOS VALENCIA MADRID, identificado con C.C. No. 1.067.854.920 de Montería, Córdoba, quien para efectos de este contrato obra en nombre propio y se denominará el "ARRENDATARIO", manifestaron que han decidido celebrar un contrato de arrendamiento de bien inmueble destinado a oficina, en adelante el "Contrato", el cual se rige por las siguientes clausulas:

PRIMERA – OBJETO: Por medio del presente contrato el ARRENDADOR entrega a título de arrendamiento al ARRENDATARIO el siguiente bien inmueble: Oficina ubicada en la Calle 139 Sur No. 47 A – 14 Caldas, Antioquia. **SEGUNDA – CANON DE ARRENDAMIENTO:** El canon de arrendamiento mensual es la suma de UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS M./CTE. ($1'300.000) que el ARRENDATARIO pagará anticipadamente al ARRENDADOR a través de pago en efectivo, directamente a la Sra. ÁNGELA MEJÍA MONTOYA, pago que realizará EL ARRENDATARIO, dentro de los cinco (5) días calendario contados desde el 02 al 07 de cada mes. En caso de que el contrato se prorrogue de común acuerdo entre las partes, el reajuste se hará en forma anual y no semestral: Sin exceder en todo caso el límite máximo de reajuste fijado por la Ley. **TERCERA – VIGENCIA:** El arrendamiento tendrá una duración de DOCE (12) MESES contados a partir del 2 de Enero de 2020 y hasta el 2 de Enero de 2021. No obstante lo anterior, el término del arrendamiento se prorrogara automáticamente por periodos consecutivos iguales al inicial, si ninguna de las partes dentro de quince (15) días al vencimiento del periodo inicial o de cualquiera de sus prorrogas informa a la otra parte su decisión de terminar este contrato. **CUARTO – ENTREGA:** El ARRENDATARIO en la fecha de suscripción de este documento declara (I) Recibir el inmueble de manos del ARRENDADOR en buen estado. **QUINTA – REPARACIONES:** Los daños que se ocasionen al inmueble por el ARRENDATARIO, por responsabilidad suya o de sus dependientes, serán reparados y cubiertos sus costos de reparación en su totalidad por el ARRENDATARIO. Igualmente, el ARRENDATARIO, se obliga a cumplir con las obligaciones previstas en los artículos 2029 y 2030 del Código Civil. **Parágrafo:** El ARRENDATARIO se abstendrá de hacer mejoras de cualquier clase al Inmueble sin permiso previo y escrito del ARRENDADOR. Las mejoras al inmueble serán del propietario del Inmueble y habrá lugar al reconocimiento del precio, costo o indemnización alguna al ARRENDATARIO por las mejoras realizadas. Las mejoras no podrán retirarse salvo que el ARRENDADOR lo exija por escrito, a lo que el ARRENDATARIO accederá inmediatamente a su costa, dejando el inmueble en el mismo buen estado en que lo recibió del ARRENDADOR, salvo el deterioro natural por uso legítimo. **SEXTA – SERVICIOS PÚBLICOS:** El ARRENDATARIO pagará oportuna y totalmente los servicios públicos del Inmueble desde la fecha en que comience el arrendamiento hasta la restitución del Inmueble. El ARRENDADOR no cancelará ningún servicio público, debido a que no están incluidos dentro del canon mensual. **SÉPTIMA – DESTINACIÓN:** El ARRENDATARIO, durante la vigencia del contrato, destinará el Inmueble única y exclusivamente como Oficina. En ningún caso el ARRENDATARIO podrá subarrendar o ceder en todo o en parte este arrendamiento, so pena de que el ARRENDADOR pueda dar por terminado válidamente el contrato en forma inmediata sin lugar a indemnización alguna en favor del ARRENDATARIO y podrá exigir la devolución del Inmueble sin necesidad de ningún tipo de requerimiento previo por parte del ARRENDADOR. Igualmente, el ARRENDATARIO se abstendrá de guardar o permitir que dentro del Inmueble se guarden semovientes o animales domésticos y/o elementos inflamables, tóxicos, insalubres, explosivos o dañosos para la conservación, higiene,

seguridad y estética del inmueble y en general de sus ocupantes permanentes o transitorios. El inmueble será habitado con exclusividad por tres, máximo cuatro personas. **NOVENA – RESTITUCIÓN:** Vencido el periodo inicial o la última prórroga del contrato. El ARRENDATARIO (i) restituirá el inmueble al ARRENDADOR en las mismas buenas condiciones en que lo recibió del ARRENDADOR, salvo el deterioro natural causado por el uso legítimo. **DÉCIMA – RENUNCIA:** El ARRENDATARIO declara que (i) no ha tenido ni tiene posesión del Inmueble, y (ii) que renuncia en beneficio del ARRENDADOR o de su cesionario a todo requerimiento para constituirlo en mora, en el cumplimiento de las obligaciones a su cargo derivadas de este contrato. **DÉCIMA PRIMERA – INCUMPLIMIENTO:** El incumplimiento del ARRENDATARIO a cualquiera de sus obligaciones legales o contractuales faculta al ARRENDADOR para ejercer las siguientes acciones simultáneamente o en el orden que él elija: (i) Declarar terminado este contrato y reclamar la devolución del inmueble judicial y/o extrajudicialmente al ARRENDATARIO por el monto de los perjuicios resultantes del incumplimiento, así como de la multa por incumplimiento pactada en este contrato. Parágrafo 1: Son causales de terminación del contrato en forma unilateral por el ARRENDADOR las previstas en el Artículo 22 de la Ley 820 de 2003: y por parte del ARRENDATARIO las consagradas en el Artículo 24 de la misma Ley. No obstante, lo anterior, las partes en cualquier tiempo y de común acuerdo podrán dar por terminado el presente contrato. **DÉCIMA SEGUNDA – VALIDEZ:** El presente Contrato anula todo convenio anterior relativo al arrendamiento del mismo inmueble y solamente podrá ser modificado por escrito suscrito por las partes. **DÉCIMA CUARTA – LÍNEA TELEFÓNICA:** El inmueble se entrega con línea telefónica. **DÉCIMA QUINTA – CLÁUSULA PENAL:** En el evento de incumplimiento cualquiera de las partes a las obligaciones a su cargo contenidas en la Ley o en este contrato la parte incumplida deberá pagar a la otra parte una suma equivalente a UN (1) canon de arrendamiento vigente en la fecha del incumplimiento a título de pena. En el evento que el perjuicio ocasionado por la parte incumplida exceda el valor de la suma aquí prevista como pena, la parte incumplida deberá pagar a la otra parte la diferencia entre el valor total de los perjuicios y el valor de la pena prevista en esta cláusula.

Se firma en el municipio de Caldas, Antioquia, al segundo (2) día del mes de Enero de 2020.

JUAN CARLOS VALENCIA MADRID
C.C. 1.067.854.920 de Montería

39.163621 de

ÁNGELA MEJÍA MONTOYA
C.C. 39.163.621 de Caldas, Ant.

RECIBO DE CAJA MENOR

FORMA

FECHA Mayo/2/2020	No.
PAGADO A Angela Melin	$ 1300.000
POR CONCEPTO DE Arrendamiento	
VALOR (en letras) Un millon trescientos mil pesos M/C.	
CÓDIGO	FIRMA DE RECIBIDO Angela Melin
APROBADO	C.C./NIT

Contrato: 3757190

CL 139 SUR CR 47 A -14
Estrato: 3- Ciclo: 3
Caldas - Antioquia
Documento No: 114 5105738
Cliente: Gallego Ardila Jaime Arturo
CC/NIT: 71390697

Referente de pago: 764799455-86

Vencimiento	Día	Mes	Año
Sin recargo	18	05	2020
Con recargo	20	05	2020

Resumen estado de cuenta

Incrementó · Disminuyó · Igual

	Consumo	Días facturados	Valor* incluye otros conceptos
Acueducto			
Anterior	10 m3	30	$26,694.56
Actual	9 m3	31	$24,660.97
Alcantarillado			
Anterior	10 m3	30	$14,952.29
Actual	9 m3	31	$13,807.42
Energía			
Anterior	113 kwh	30	$54,494.93
Actual	148 kwh	31	$72,905.76
Gas			
Anterior	4.1 m3	30	$10,741.49
Actual	3.3 m3	31	$9,466.45
Otros cobros			$ 23,139.60
Ajuste al peso			$ -0.20
Total			$ 143,980

Este mes has sido beneficiado con un subsidio de **$11,751.81** que ya han sido descontados de tu factura.

Vigilado Superservicios

Recuerda que **la revisión periódica de tu instalación de gas está cerca de su vencimiento y debes hacerla para evitar la suspensión del servicio.** Agenda tu cita o consulta los organismos de inspección acreditados en www.epm.com.co o en la línea 44 44 115. Es tu deber y es por tu seguridad.

Recuerda que **es necesario revisar tu red de gas cada 5 años** para prevenir riesgos y que puedas continuar disfrutando del servicio - Resolución CREG 059 de 2012.

Si decides realizar la **revisión periódica** con el contratista autorizado por EPM podrás **financiarla y pagarla a través de tu factura.**

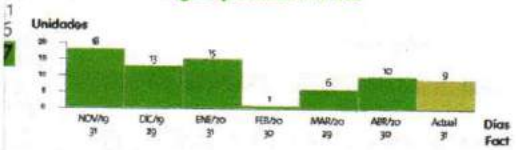
0034190071001400000-3-000308018

10167465 **Categoría: Residencial** **Plan: Residencial**

nsumo del 14 mar al 14 abr

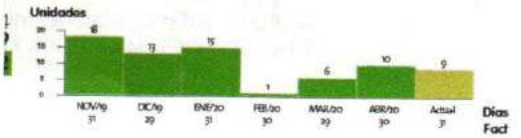
	Diferencia M3	Consumo M3
nt	9	9

Promedio consumo últimos 6 meses
Agua potable : 11 m3



10167384 **Categoría: Residencial** **Plan: Residencial**

Promedio consumo últimos 6 meses
Alcantarillado : 11 m3



(415)7707173981008(8020)076479945586(3900)14398(96)20200520

Contrato: 3757190

$ 143,980
Valor total a pagar

Grandes contribuyentes
retenedores de IVA
Autorretenedores
Renta Res. 547 del 25/01/2002
e ICA Medellín Res. 32038 del 22/12/2017

Fecha de facturación 7/05/2020

Leelo con tu Smartphone y paga tu factura

Si el pago es realizado en cheque, éste debe ser girado a favor de Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

EL CONTRATO No. 2610 DE 2019

DEBE A:
CONSORCIO ADMINISTRACIÓN VIAL ANTIOQUIA PYH

La suma de: Cuatrocientos mil pesos m/cte. $400.000

Por concepto de: ***Dotación de Oficina*** en el periodo comprendido entre el 1 de mayo y el 31 de mayo de 2020.

Atentamente,
CONSORCIO ADMINISTRACIÓN VIAL ANTIOQUIA PYH
NIT: 901.349.393-7

Ing. Juan Carlos Valencia Madrid
Representante legal o apoderado

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
TERRITORIAL ANTIOQUIA

DOTACION DE OFICINA - CONTRATO CONTRATO 2610 DE 2019					
No.	**FECHA**	**DESCRIPCIÓN**			**VALOR**
1	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2020	ALQUILER DE DOTACIÓN PARA LA OFICINA EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 1 AL 31 DE MAYO DE 2020 PARA EL CONTRATO No 2610 DE 2019.			$ 400,000.00
		VALOR A FACTURAR EN ESTA ACTA		**$ 400,000.00**	
				TOTAL	**$ 400,000.00**
ACTA No:	**5**	**PERIODO MES:**	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2020		

RELACIÓN DE LOGÍSTICA DOTACIÓN OFICINA - ADMINISTRACIÓN VÍAL GRUPO 01 ANTIOQUIA

CONTRATO 2610 DE 2019 ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS A CARGO DE INVÍAS TERRITORIAL ANTIOQUIA MÓDULO 1, GRUPO 1

PERIODO: 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2020.

INVENTARIO DOTACIÓN DE OFICINA

EQUIPO	UN	CANTIDAD	ESTADO
Computador (Portátil)	un	3	Bueno
Escritorio	un	3	Bueno
Silla de oficina	un	3	Bueno
Drone	un	1	Bueno
Filmadora Sony	un	1	Bueno
Cámara Nikon	un	1	Bueno
Teléfono fijo	un	1	Bueno
Impresora	un	1	Bueno
Mesa (para impresora)	un	1	Bueno
Cafetera	un	1	Bueno
Calculadora	un	1	Bueno
Odómetro	un	2	Bueno
Memoria USB	un	1	Bueno
Papelera	un	2	Bueno
Mesa de reuniones	un	1	Bueno
Silla Rimax	un	4	Bueno

EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

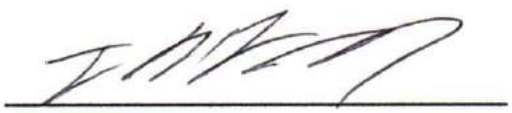
EL CONTRATO No. 2610 DE 2019
DEBE A:

CONSORCIO ADMINISTRACIÓN VIAL ANTIOQUIA PYH

La suma de: Doscientos noventa y siete mil pesos m/cte. $297.000

Por concepto de: ***Comunicaciones*** en el periodo comprendido entre el 1 de mayo y el 31 de mayo de 2020.

Atentamente,
CONSORCIO ADMINISTRACIÓN VIAL ANTIOQUIA PYH
NIT: 901.349.393-7



Ing. Juan Carlos Valencia Madrid
Representante legal o apoderado

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL ANTIOQUIA

COMUNICACIONES - CONTRATO 2610 DE 2019

No.	FECHA	DESCRIPCIÓN		VALOR BASICO
1	17 de mayo de 2020	TELEFONÍA FIJA E INTERNET MAYO		$ 75,287.00
2	20 de mayo de 2020	TELEFONÍA MÓVIL MAYO		$ 57,637.00
3	20 de mayo de 2020	TELEFONÍA MÓVIL MAYO		$ 62,355.00
4	24 de mayo de 2020	TELEFONÍA MÓVIL MAYO		$ 49,835.00
5	25 de mayo de 2020	TELEFONÍA MÓVIL MAYO		$ 52,128.00
	VALOR A FACTURAR EN ESTA ACTA		**$ 297,000**	
			TOTAL	**$ 297,242.00**
ACTA No:	**5**	**PERIODO MES:**	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2020	

COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7

Cuenta al Día

JUAN CARLO VALENCIA MADRID

CL 139SUR 47A-14 CASA CALDAS AN
CAD ANTIOQUIA
B13 - C
ESTRATO 3 87010 1/1
RAN-CAD- Micro:

Período de Facturación:	May 01/2020 - May 31/2020
Fecha de Pago Oportuno:	May 18/20
Fecha de Factura:	May 01/20

Descargue aquí su factura electrónica

Cuenta o Ref. de Pago:	79550722
Factura de Venta No.:	R 893559896





Resolución DIAN para facturación electrónica No. 18763001939419 del 25 de Noviembre de 2019 Prefijo R. HABILITA desde 878552961 al 989785799.
Pague su único factura electrónica: 652244cf23a9a1617e836181e15f83d4a036a1ac

COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7

Bancolombia Baloto efecty

(415)7709998002319(8020)089355989600007955072 2(3900)00129108(96)20200518

Forma de Pago Efectivo Cheque
Cód. del Banco Cheque N°

JUAN CARLO VALENCIA MADRID

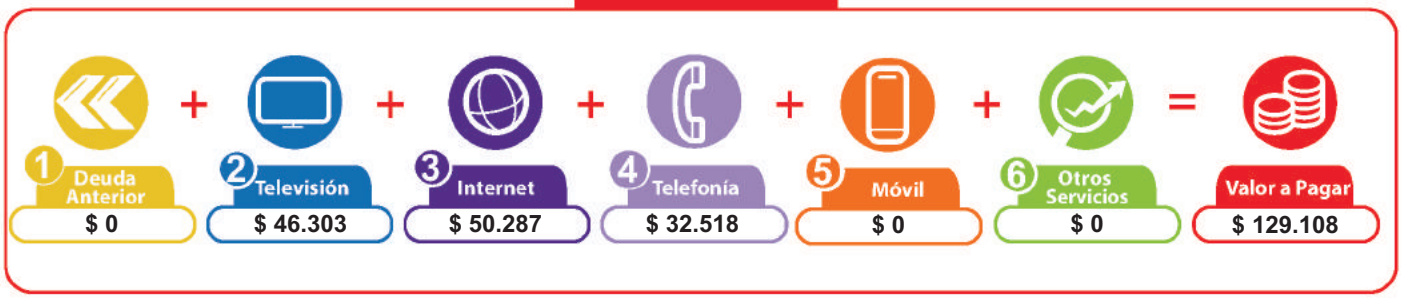
Cuenta o Ref. de Pago:	79550722
No. de Identificación:	CC 1067854920
Factura de Venta:	R 893559896
Fecha de Factura:	May 01/20
Período:	May 01/2020 - May 31/2020

Pague Antes de
May 18/20

Total a Pagar
$ 129.108

Importante: Cuida tu historia crediticia pagando siempre hasta la fecha de pago oportuno y evita ser reportado negativamente en las centrales de riesgo.

Estado de Cuenta



Con MiClaro App podrás realizar muchos trámites de Claro fijo y Móvil, allí puedes: consultar saldo, pagar facturas, hacer recargas, adicionar elegidos, modificar los servicios instalados o solicitar nuevos, y otras opciones. Solo debes descargar la aplicación móvil, registrarte y disfrutar de la experiencia.

Descripción	Valor
TOTAL FACTURA MES ANTERIOR	$ 129.108
PAGOS EFECTUADOS	$ -129.108
1 Deuda Anterior	$ 0

Descripción	Fecha Inicial	Fecha Final	Días	Valor
TV DIGI PLUS	01-May-20	31-May-20	31	$ 38.910
IVA				$ 7.393
2 Total Televisión				$ 46.303

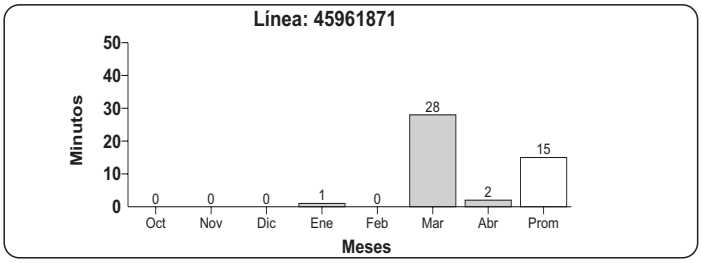
Descripción	Fecha Inicial	Fecha Final	Días	Valor
INTERNET 30 MB	01-May-20	31-May-20	31	$ 50.287
IVA				$ 0
3 Total Internet				$ 50.287

Descripción	Fecha Inicial	Fecha Final	Días	Valor
TELEFONIA*	01-May-20	31-May-20	31	$ 22.845
IMPUESTO TELEFONIA	01-May-20	31-May-20	31	$ 5.208
LD 30 MINUTOS INCLUIDOS	01-May-20	31-May-20	31	$ 2.155
IVA				$ 2.310
4 Total Telefonía				$ 32.518

5 Total Servicios Moviles	$ 0
6 Total Otros Servicios	$ 0

Total a Pagar
$ 129.108

Histórico Consumo Local (Minutos)



Consumas lo que consumas con tu plan ilimitado de voz local, el valor de tu servicio de telefonía no cambia.

DETALLE CONSUMOS LD, MÓVILES Y ALIANZAS

Claro - Comcel S.A. NIT 800.153.993-7 COMCEL LDN

Tel. Origen 45961871

Fecha	Hora	No. Marcado	Descripción	Duración	Tarifa	Valor
20-Abr-20	12:23:51	13300000	BOGOTA	0009:00	$ 72,00	$ 0,00
20-Abr-20	12:34:51	13383838	BOGOTA	0002:00	$ 72,00	$ 0,00
			SUBTOTAL COMCEL LDN			**$ 0,00**

Paga la factura antes de la fecha de pago oportuno y evita la suspensión de tus servicios. Ten en cuenta que el costo de la reconexión por suspensión es de $38.100 más IVA.

SERVICIO AL CLIENTE
www.claro.com.co solucionesclaro@claro.com.co www.facebook.com/ClaroCol www.twitter.com/ClaroTeAyuda @ClaroTeAyuda *611 Nacional 01800 3200 200 Medellin 5800200

OFICINAS DE ATENCION MAS CERCANAS		
HORARIO DE OFICINA	DIRECCIÓN	TELEFONO
L a V: 9:30 a 7:00 S: 9:30 a 7:00 D y F: 10:00 a 6:00	Cav Medellin Molinos — Cl 30 A 82 a-26 L 3031 C C Los Molinos	018003200200

Información Tributaria: No practicar Retención en la Fuente a título de renta, somos Autorretenedores según Resolución N°. 008339 del 24 de Agosto de 2010. Servicio de televisión exento de retención según Decreto 2775/83, somos Grandes Contribuyentes según Resolución 012635 de Diciembre 14 de 2018. IVA Régimen Común, Agentes Retenedores del IVA e Industria y Comercio. Segmento Residencial, Actividad Económica Código CIIU 4690 Comercio al por mayor no especializado tarifa 11,04 por 1.000 - 6190 otras actividades de telecomunicaciones tarifa 9.66 x 1000. Esta factura presta merito ejecutivo, si no es cancelada se procederá a cobro jurídico.

COMCEL S.A. Nit: 800.153.993-7 Dirección Cr 68A No. 24B-10 Sede Administrativa Bogotá. Licenciatario del servicio de televisión por suscripción en virtud del contrato de concesión 205 de 1.999. ENTIDAD DE VIGILANCIA Y CONTROL: La autoridad de inspección, vigilancia y control en materia de protección de los derechos de los usuarios de los servicios de telefonía local, larga distancia, internet y televisión es la Superintendencia de Industria y Comercio. NIT: 800176089-2 Página Web: http://www.sic.gov.co E-mail: info@sic.gov.co Dirección: Carrera 13 No. 27 - 00 Tel: (57) 01 8000 910165. El servicio de telefonía pone a su disposición la función de Código Secreto para que usted decida qué tipo de llamadas salen desde su línea telefónica y así evite llamadas no deseadas, tenga en cuenta que si direcciona y/o realiza llamadas desde su teléfono a móviles y/o larga distancia, éstas se facturarán aparte del cobro fijo mensual de Servicios Telefonía, según tarifas establecidas por los operadores de dichos servicios. Recuerde: Los canales de televisión abierta no tienen costo, por lo que el valor de esta factura no los refleja, la revista 15 Minutos está exenta de IVA según resolución 164 de septiembre 1 de 1.999 expedida Mincultura. No entregue dinero a asesores o técnicos por concepto de ventas nuevas, cambio de servicios o instalaciones. Si sabe de algún caso por favor denúncielo al 018003200200 (Nacional). Cualquier irregularidad en su factura comunicarla a la firma Ernst and Young audit Ltda. Revisor Fiscal COMCEL S.A. Al A.A. 092638 de Bogotá. Con ocasión de la promulgación de la Ley 1341 de 2009, la autoridad de inspección, vigilancia y control en materia de protección de los derechos de los usuarios de los servicios de telefonía local, larga distancia e Internet, es la Superintendencia de Industria y Comercio.

*El cargo Fijo del servicio de Telefonía incluye el valor del PLAN ILIMITADO de TBCL más el valor de los Servicios Suplementarios cuyo valor es de $ 10.000 más IVA. Si su servicio fue instalado antes de la fecha del periodo facturado que se indica en este documento, su factura incluirá también el valor proporcional a los días que disfrutó del servicio.

"De conformidad con la Resolución CRC 5111 de 2017, cuando el usuario tenga alguna inconformidad con su factura, puede presentar una PQR antes de la fecha de pago oportuno, caso en cual no debe pagar las sumas que sean objetos de reclamación. Si no presenta la PQR antes de dicha fecha el usuario debe pagar el valor total de la factura. En todo caso el usuario cuenta con 6 meses contados a partir de la fecha del pago oportuno de su factura para presentar cualquier PQR relacionada con los conceptos incluidos en dicha factura. (Res. 5111 de 2017 Art. 2.1.24.4)."

SERVICIO	FECHA INICIO	FECHA FIN	MES	CARGO CONEXIÓN	DIFERIDO CONEXIÓN	TERMINACIÓN ANTICIPADA
TRIPLES	24-Ene-20	23-Ene-21	04/12	$ 300.000	$ 25.000	$ 200.000
EN CASO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO EL VALOR A PAGAR ES:						$ 200.000

Los valores incluyen IVA.

COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7

Sr. DAVID VELASQUEZ ALFONSO

CL. 8 Nro. 84F 25 APTO 1224 BELEN
MEDELLIN / ANTIOQUIA
Codigo Postal:

Referencia de Pago:	**1768677953**
Factura de Venta No.:	**E 5369220544**
Fecha de Facturación:	05-May-2020
Código interno:	1.76867795

Fecha de Carga de Minutos:	05-May-2020
Período de Facturación:	05-Abr-2020 a 04-May-2020
Suspensión a partir de:	SALDO A SU FAVOR

Tu Plan ConTodo Nav M ULTRA Mx Sm de $57,637

Datos
10 GB

Voz
Ilimitados

SMS
3000 a Claro

Tarifas Adicionales
Valor Mensaje de texto a Claro Adicional. $140

Entretenimiento Incluido
25 GB de almacenamiento
Sin consumir datos

Servicios Incluidos
Facebook
Twitter
WhatsApp

Mayor información en claro.com.co

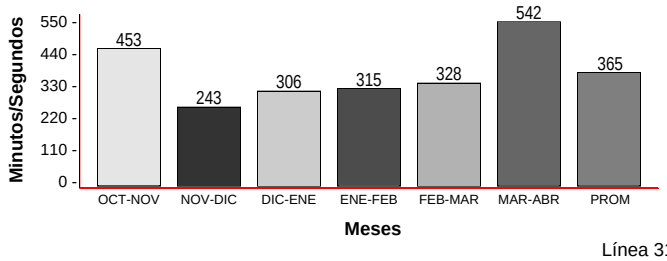
Estado de Cuenta

1 Deuda anterior	+	2 Cargos fijos	+	3 Consumos	+	4 Otros conceptos	+	5 Equipos a crédito	+	6 Descuentos	=	Total a pagar
(68,611.06)		57,637.70		0.00		0.00		0.00		0.00		(10,973.36)

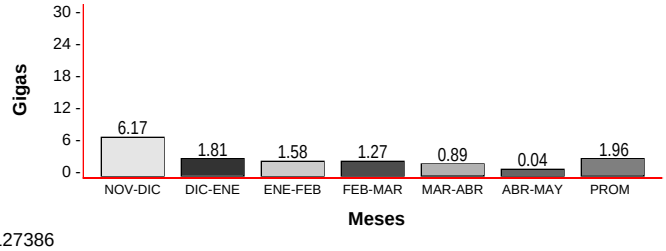
Impuestos IVA:467.80 Consumo:0.00 * La tasa de interés moratorio es del 28.04% Impuestos* = Incluye el IVA y el Impuesto al consumo para servicios de voz.

Histórico de Consumos

LLAMADAS *



DATOS (EN GB)



Línea 3113127386

* No incluye llamadas a números especiales, servicios y destinos no incluidos dentro del plan.

LA PRESENTE FACTURA NO REQUIERE SER CANCELADA POR CONTAR CON SALDO A SU FAVOR

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA AUTORIZACION DE NUMERACION No. 18763005318468 DE 31-Mar-2020 PREFIJO E INTERVALO No. 5360452512 AL 5428523000

Detalle Consumos

	Desde	Hasta	Valor	Impuestos*	Total
1. DEUDA ANTERIOR					
Cargos anteriores			68,611.06		68,611.06
Pagos Recibidos			(137,222.12)		(137,222.12)
Subtotal $			(68,611.06)		(68,611.06)
2. CARGOS FIJOS					
Servicio Datos	05-May-2020	04-Jun-2020	45,474.78	0.00	45,474.78
Cargo Fijo Mensual	05-May-2020	04-Jun-2020	11,695.12	467.80	12,162.92
Subtotal $			57,169.90	467.80	57,637.70
TOTAL DETALLE DE CARGOS		$	(11,441.16)	467.80	(10,973.36)

COMCEL S.A. / NIT 800.153.993-7 Carrera 68A # 24B-10 Tel:7441818 - Bogotá, D.C. GRANDES CONTRIBUYENTES S/N RESOLUCION 012635 de diciembre 14 de 2018 Y RETENEDORES DE IVA Somos autorretenedores según Resolución 0195 del 26 de diciembre de 1995. Resolución de Autorretención ICA Cali No 0183 de febrero 22 de 2005. Actividad económica principal 6120

INFORMACIÓN GENERAL

De conformidad con la Resolución CRC 5111 de 2017, cuando el usuario tenga alguna inconformidad con su factura, puede presentar una PQR antes de la fecha de pago oportuno, caso en el cual no debe pagar las sumas que sean objetos de reclamación. Si no presenta la PQR antes de dicha fecha el usuario debe pagar el valor total de la factura. En todo caso el usuario cuenta con 6 meses contados a partir de la fecha del pago oportuno de su factura para presentar cualquier PQR relacionada con los conceptos incluidos en dicha factura.
La autoridad de inspección, vigilancia y control en materia de protección de los derechos de los usuarios es la Superintendencia de Industria y Comercio: Dirección: Cra 13 No. 27 - 00 piso 5, Bogotá - Línea Telefónica Nacional: (57) 01 8000 910165 - Correo Electrónico: info@sic.gov.co
Señor Usuario a partir del día 01 de Enero del 2018, existe un nuevo régimen de protección de usuarios, contenido en la Resolución CRC 5111 de 2017, la cual podrá consultar ingresando a nuestra página Web a través del siguiente enlace: http://www.claro.com.co/personas/legal-y-regulatorio/ o en nuestras oficinas físicas de atención al usuario.

Para Tener en Cuenta

1. A partir del 01-Feb-2018 aplica cobro de reconexión del servicio por un valor de $6.191 impuestos incluidos. Cuida tu historia crediticia pagando siempre hasta la fecha de pago oportuno y evita ser reportado negativamente en las centrales de riesgo.

2. Recuerde que por disposición del Decreto 540 de 2020, los planes de servicios de voz y datos móviles con cargos fijos mensuales que no superen el valor de $71.214 estarán exentos del impuesto a las ventas (IVA) durante 4 meses, contados a partir del 13 de abril de 2020.

PUNTOS DE ATENCIÓN Y VENTAS, PAGOS Y RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA

(Habilitados también para la recepción de peticiones, Quejas y Reclamos)
Horario de Atención:
Lunes a Sábado y *Domingos, para mayor información puede comunicarse gratuitamente con Atención al Cliente marcando *611 desde su celular CLARO, desde un teléfono fijo al 108, al 7441818 en Bogotá ó al 018000341818 desde cualquier lugar del país, o en la página Web:www.claro.com.co, www.comcel.com.
* Aplica solo para los Centros de Atención y Ventas autorizados

Puntos de contacto virtuales: www.facebook.com/ClaroCol www.twitter.com/ClaroTeAyuda - @ClaroTeAyuda www.claro.com.co

MiClaro
Decárgala y regístrate
DISPONIBLE EN Google play Descárgalo en el App Store
Paga tu factura aquí

BELLO
Dg 55 35-120 L 285 C.C Puerta del Norte
CAUCASIA
Cr. 20 3-76 Modulo A-2 L 107 C.C Cauca Centro
ENVIGADO
Cr 48 No 32B sur-139 C.C. Viva Envigado local 259 A
ITAGUI
Cr. 50A No 36-90 CC Los Arrayanes locales 205-206-207
MEDELLIN
Cr 43 A 30-25 C.C. Premium Plaza Lc 3428 - 3491
Cl 30 A 82 a-26 L 3031 C.C Los Molinos
Cr. 55 49-101
Cra 43A No 7 sur-170 Local 9104/9106 CC SantaFé
RIONEGRO
Cl 49 48-18
SABANETA
Cr 48 # 50 Sur - 128 Local 1055- CC Mayorca Sabaneta

Claro
COMCEL S.A.

Hola, DIANA KAROLINA MAZO LOPE

Esta es tu factura, fue expedida el **29 de Abril de 2020.** Si tienes alguna duda, contáctanos en **tigo.co/chat**

¡Gracias por estar con nosotros!

Datos de tu factura y pago

CC/NIT: 1017227411
CL 52 # 15 B - 90 AP 202 BR MONTEVERDE C.P. 230002
MONTERIA - Córdoba

Referente de pago: 8951620984
Número de línea: 3176435840
Fecha de pago oportuno:

19 de Mayo de 2020

En caso de no pagar tu factura, el servicio se suspenderá el 21 de Mayo de 2020

Valor total a pagar:

$63.189

Resumen de esta factura — Más detalles al reverso

Cargos básicos del plan	$62.355
Impuestos	$834

Impreso por: Computec Outsourcing S.A.S. NIT 900.646.251-1
CUFE: c8347755d8b5e1cd598e44943cf8b83d3808a33db

Ten en cuenta: Si pagaste después de la fecha límite, no verás reflejado el pago realizado en esta factura. Paga el valor actualizado en *tigo.co* opción *Mi Tigo*

Dónde pagar

Paga fácil en nuestra página web con tarjeta crédito o debito, ingresa ya

tigo.co/factura pse VISA mastercard Diners Club

Tiendas más cercanas
Tigo Montería Cll 30 No. 2 - 46] C.P 230002

Puntos de pago presenciales

Bancos: Bancolombia, BBVA, Banco de Bogotá, Colpatria, Davivienda, ITAU
Almacenes de Cadena: Carulla, Colsubsidio, Copidrogas, Éxito, Jumbo, Metro
Otros: Baloto, Full Carga, Gana, Susuerte, ATH, JJpita, Redeban, Red cerca
Consulta más puntos de pago en b.tigo.com/mediospagomovil

En 2019 nos trazamos un propósito: conectar cada vez a más colombianos.
Conoce en nuestro informe de gestión y sostenibilidad cómo trabajamos para lograrlo.
http://b.tigo.com/informe

COLOMBIA MÓVIL S.A E.S.P - NIT:830114921-1 / Av. Calle 26 No 92 - 32 Módulo G1 Bogotá D.C. Código Postal: 110221 / Tel: 01 800 3000000 - SOMOS AUTORRETENEDORES (Resolución 02135 del 17 de marzo del 2004). GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES RETENEDORES DE IVA. Autorización numeración de facturación DIAN No, 18763005262319 del 26 de Marzo de 2020, de la BI 1127595406 a la 1149992979.

DIANA KAROLINA MAZO LOPERA
Número de celular: 3176435840
CC/NIT: 1017227411
Número de Factura: **BI-1130457156**
Referente de pagos: **8951620984**
Fecha de pago oportuno: 19 de Mayo de 2020

Total a pagar

$63.189

Para pago con cheque, se reciben únicamente de GERENCIA y deben ser girados a nombre de COLOMBIA MÓVIL S.A. E.S.P. indicando al respaldo del cheque: referente de pago de la(s) factura(s) y valor.

(415)7702138000015(8020)8951620984(3900)00000000063189(96)20200519

Hola, JUAN CARLOS VALENCIA

Esta es tu factura, fue expedida el **27 de Abril de 2020.** Si tienes alguna duda, contáctanos en **tigo.co/chat**

¡Gracias por estar con nosotros!

Datos de tu factura y pago

CC/NIT: 1067854920
calle 44 4 C.P.
MEDELLIN - Antioquia

Referente de pago: 8965564678
Número de línea: 3008366658
Fecha de pago oportuno:

18 de Mayo de 2020

En caso de no pagar tu factura, el servicio se suspenderá el 20 de Mayo de 2020

Valor total a pagar:

$50.560

Resumen de esta factura Más detalles al reverso

Cargos básicos del plan	$49.835
Impuestos	$725

Impreso por: Computec Outsourcing S.A.S. NIT 900.646.251-1
CUFE: 05b0a349eda31e621d513bfe68a413fc4f41090

Ten en cuenta: Si pagaste después de la fecha límite, no verás reflejado el pago realizado en esta factura. Paga el valor actualizado en *tigo.co* opción *Mi Tigo*

Dónde pagar

Paga fácil en nuestra página web con tarjeta crédito o debito, ingresa ya

tigo.co/factura pse VISA mastercard American Express Diners Club International

Puntos de pago presenciales

Bancos: Bancolombia, BBVA, Banco de Bogotá, Colpatria, Davivienda, ITAU
Almacenes de Cadena: Carulla, Colsubsidio, Copidrogas, Éxito, Jumbo, Metro
Otros: Baloto, Full Carga, Gana, Susuerte, ATH, JJpita, Redeban, Red cerca
Consulta más puntos de pago en b.tigo.com/mediospagomovil

Tiendas más cercanas
Tigo Premium Plaza Cll. 29 No. 49G -10 Local 1107 y 1110 Torre Sur Piso 1] C.P 050015

En 2019 nos trazamos un propósito: conectar cada vez a más colombianos.
Conoce en nuestro informe de gestión y sostenibilidad cómo trabajamos para lograrlo.
http://b.tigo.com/informe

COLOMBIA MÓVIL S.A E.S.P - NIT:830114921-1 / Av. Calle 26 No 92 - 32 Módulo G1 Bogotá D.C. Código Postal: 110221 / Tel: 01 800 3000000 - SOMOS AUTORRETENEDORES (Resolución 02135 del 17 de marzo del 2004). GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES RETENEDORES DE IVA. Autorización numeración de facturación DIAN No, 18763005262319 del 26 de Marzo de 2020, de la BI 1127595406 a la 1149992979.

JUAN CARLOS VALENCIA MADRID
Número de celular: 3008366658
CC/NIT: 1067854920
Número de Factura: **BI-1130163375**
Referente de pagos: **8965564678**
Fecha de pago oportuno: 18 de Mayo de 2020

Total a pagar
$50.560

Para pago con cheque, se reciben únicamente de GERENCIA y deben ser girados a nombre de COLOMBIA MÓVIL S.A. E.S.P. indicando al respaldo del cheque: referente de pago de la(s) factura(s) y valor.

(415)7702138000015(8020)8965564678(3900)00000000050560(96)20200518

TV Internet Voz Móvil

SAMUEL ESTEBAN MELENDEZ CASTRILLON
CL CL 135 S KR 54 14 CALDAS
CALDAS - ANTIOQUIA
Nit o CC.: 1041149167

Factura electrónica de venta: BEC - 59197271
No. Línea: 3167511837

TOTAL A PAGAR: $ 83,541

Fecha límite de pago: 01/Jun/2020

Referencia para pagos: 10415127371

Periodo facturado: 17/May/2020 al 16/Jun/2020

Fecha de corte: 16/May/2020

Fecha generación factura / Fecha cargue de tu plan: 17/May/2020

Suspensión del Servicio a partir de **01/Jul/2020**

QR DIAN

Estimado Cliente, paga oportunamente y evita la suspensión del servicio, cobro de reconexión e intereses de mora. **El incumplimiento en los pagos genera reportes a Centrales de Riesgo como moroso**. Una vez realices tu pago, este se aplicará a más tardar el siguiente día hábil. Si ya realizaste el pago, haz caso omiso.

ESTADO DE CUENTA

1 Saldo mes anterior	+	2 Saldo del mes	+	3 Equipo/Cuota	=	4 Total a Pagar
$ 0		$ 52,128		$ 31,413		$ 83,541

A PARTIR DEL 01/07/2020 APLICA COBRO DE RECONEXIÓN DEL SERVICIO POR CADA LÍNEA CELULAR POR VALOR DE $ 4,138 MAS IVA.

RESUMEN DE TU CUENTA

Movimientos Servicio Mes Anterior	Valor
Total Factura Mes Anterior	$ 52,128
Pagos Realizados	- $ 52,128
1. Saldo Mes Anterior	**$ 0**

Servicios Mes Actual	Valor
Servicios Mes Actual IVA Incluido	$ 52,128
2. Subtotal Servicio Mes Actual	**$ 52,128**

Equipo a Cuotas	
Valor Cuota Equipo en el Mes 14 de 24	$ 31,413
3. Subtotal a Pagar Equipo a Cuotas	**$ 31,413**

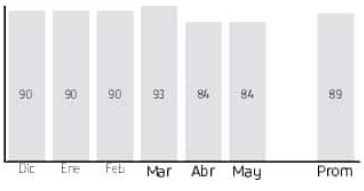
4. Total a Pagar Servicio y Equipo a Cuotas	**$ 83,541**

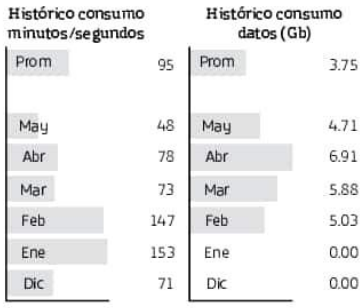
IMPUESTOS MES SERVICIO

Impuestos	Monto Base Calculado	Valor Impuesto
Impuesto al Consumo Voz 4%	$ 5,610.00	$ 224.00

HAZLO FÁCIL Y SIN FILAS...
En la App Mi Movistar: Paga tus facturas, Recarga tu móvil y solicita tu Factura Digital.

Es tiempo de cuidarnos. Si pagas tu factura seguirás disfrutando tus servicios con las Gigas de datos contratadas, pero si debido a la situación de salud pública no puedes pagar, Movistar después de la fecha de vencimiento te otorgará un plazo adicional de 30 días para el pago, sin embargo durante este tiempo solo contarás con 0.5 GB y con llamadas entrantes.





Cliente SAMUEL ESTEBAN MELENDEZ CASTRILLON

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP NIT 830.122.566-1

Escanea el código y realiza tu pago:

Seleccione pago total de esta factura

Numero para Pagos 10415127371

Total a pagar
$

(415)7707176960178(8020)010415127371(3900)0000000083541(96)20200601

Escaneado con CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	29	5	2020
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED NACIONAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2610 DE 2019 **INTERVENTOR:** CONSOCIO ADMINISTRACIÓN VIAL ANTIOQUIA PYH

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-20 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** 6003,6204,6205,6206

SECTOR: LA MANSA - PRIMAVERA PR 0+000 AL PR 44+0200, HATILLO - CISNEROS PR09+0000 A PR09+0700, HATILLO - CISNEROS PR53+0000 A PR54+1158, CISNEROS - PUERTO TRIUNFO - CRUCE RUTA 45 PR00+0000 A PR01+0000, CISNEROS - PUERTO TRIUNFO - CRUCE RUTA 45 PR95+0198 A PR97+1261, LA MANSA - PRIMAVERA: DEL PR 88+0100 AL PR 90+0000,PR90+0615 AL PR90+740 (SECTOR DE LA VÍA ANTIGUA, LADO DERECHO DE LOS PUENTES LOMALINDA), PR92+0024 AL PR92+280 (SECTOR DE LA VIA ANTIGÚA, LADO IZQUIERDO DE LOS TÚNEKES KACHOTIS) Y PR93+0700 AL PR95+0031, PUENTE AURRA - MEDELLIN PR16+0000 AL PR71+0000.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	SALARIO / HONORARIOS	Indice Base Cotización (I.B.C.)	1. SEGURIDAD SOCIAL			PARAFISCALES		
						ARL	EPS	PENSIÓN	CAJA	SENA	ICBF
1	David Velásquez Alfonso	70,561,319	Ingeniero Residente	5,943,000	$ 5,943,000.00	$ 413,700	$ 237,800	1,010,500	$ 237,800	$ -	$ -
2	Juan Carlos Valencia Madrid	1,067,854,920	Ingeniero Auxiliar	4,370,000	$ 4,370,000.00	$ 304,200	$ 174,800	743,000	$ 174,800	$ -	$ -
3	Diana Karolina Mazo Lopera	1,017,227,411	Secretaria	1,235,000	$ 1,235,000.00	$ 86,000	$ 49,400	197,600	$ 49,400	$ -	$ -
4	Jhon Alexander Gomez Melendez	80724458	Conductor	1,460,000	$ 1,460,000.00	$ 101,700	$ 58,400	233,600	$ 58,400	$ -	$ -
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 13,008,000.00	$ 13,008,000						

NOTAS:

1. El total de costos de personal del presente mes debe coincidir con el valor de costos de personal relacionado en el Acta de costos correspondiente.
2. Es responsabilidad de la Interventoría efectuar los pagos de seguridad social y aportes parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente respecto del personal vinculado al contrato.

Firma

Nombre : JUAN CARLOS VALENCIA MADRID
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría CONSORCIO ADMINISTRACION VIAL ANTIOQUIA PYH
Matricula No.: 25202-252372 CND

Firma

Nombre: MIGUEL EDUARDO GUARÍN GONZÁLEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matricula No.: 01191-0101 CPITVC

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-9		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

	FECHA	29 (Día)	5 (Mes)	2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 2610 de 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ADMINISTRACION VIAL ANTIOQUIA PYH

MES INFORME MENSUAL: may-20 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** 6003,6004,6005,6006

SECTOR: LA MANSA - PRIMAVERA PR 0+000 AL PR 44+0200, HATILLO - CISNEROS PR09+0000 A PR09+0700, HATILLO - CISNEROS PR53+0000 A PR54+1158, CISNEROS - PUERTO TRIUNFO - CRUCE RUTA 45 PR00+0000 A PR01+0000, CISNEROS - PUERTO TRIUNFO - CRUCE RUTA 45 PR95+0198 A PR97+1261, LA MANSA - PRIMAVERA: DEL PR 88+0100 AL PR 90+0000,PR90+0615 AL PR90+740 (SECTOR DE LA VÍA ANTIGUA, LADO DERECHO DE LOS PUENTES LOMALINDA), PR92+0024 AL PR92+280 (SECTOR DE LA VIA ANTIGÜA, LADO IZQUIERDO DE LOS TÚNEKES KACHOTIS) Y PR93+0700 AL PR95+0031, PUENTE AURRA - MEDELLIN PR16+0000 AL PR71+0000.

RELACION DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORIA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2019	1276519	C-2401-0600-103-0-2401054-02	20	PROPIOS	CONTRATO PRINCIPAL	$ 108,410,602.00
2020	131720	C-2401-0600-103-0-2401054-02	20	PROPIOS	CONTRATO PRINCIPAL	$ 659,675,587.00
						$ 768,086,189.00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1,908,824,772.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No.__ De (Día/Mes/Año)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
Registro presupuestal 1276519 del 28/12/2019							**$ 108,410,602.00**		**$ 1,908,824,772.00**		
1	ene-20	$ 46,715,200.00	$ 8,875,888.00	$ 55,591,088.00	$ -	$ -	$ 52,819,514.00	$ 55,591,088.00	$ 1,853,233,684.00		
2	feb-20	$ 43,701,280.00	$ 8,303,243.00	$ 52,004,523.00	$ -	$ -	$ 814,991.00	$ 107,595,611.00	$ 1,801,229,161.00		
3	mar-20	$ 684,866.00	$ 130,125.00	$ 814,991.00	$ -	$ -	$ -	$ 108,410,602.00	$ 1,800,414,170.00		
Registro presupuestal 131720 del 10/02/2020							**$ 659,675,587.00**				
3	mar-20	$ 42,890,334.00	$ 8,149,163.00	$ 51,039,497.00	$ -	$ -	$ 608,636,090.00	$ 159,450,099.00	$ 1,749,374,673.00		
4	abr-20	$ 43,373,200.00	$ 8,240,908.00	$ 51,614,108.00	$ -	$ -	$ 557,021,982.00	$ 211,064,207.00	$ 1,697,760,565.00		
5	may-20	$ 43,376,200.00	$ 8,241,478.00	$ 51,617,678.00	$ -	$ -	$ 505,404,304.00	$ 262,681,885.00	$ 1,646,142,887.00		
TOTALES		**$ 220,741,080.00**	**$ 41,940,805.00**	**$ 262,681,885.00**			**$ 505,404,304.00**	**$ 262,681,885.00**	**$ 1,646,142,887.00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoria deben relacionarse esten o no facturadas.

NOTAS:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma

Nombre: JUAN CARLOS VALENCIA MADRID
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría CONSORCIO ADMINISTRACION VIAL ANTIOQUIA PYH
Matricula No.: 25202-252372 CND

Firma

Nombre: MIGUEL EDUARDO GUARÍN GONZALEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matricula No.: 01191-0101 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901349393-7	CONSORCIO ADMINISTRACION VIAL ANTIOQUIA PYH	calle 139 sur # 47 A 14	3008366658	amv01ant2610@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO		DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			ANTIOQUIA	CALDAS	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-06	2020-05	E	27/05/2020	42903548	$4.131.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	520.400	0		0		0	0	0	0	520.400	4

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	896.800	0	0	21.900	21.900	0	0		940.600	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.184.500	0	0	29.800	29.800	0	0		1.244.100	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	905.600				905.600	0	0	905.600			9.056	905.600	4

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF04	Comfama	890900841-9	520.400	0	0	520.400	4

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	520.400	520.400
Pensión	2	2.184.700	2.184.700
Riesgos Laborales	1	905.600	905.600
CCF	1	520.400	520.400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	5	4.131.100	4.131.100

PAGADA
42903548

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**
NI	901349393-7	CONSORCIO ADMINISTRACION VIAL ANTIOQUIA PYH		calle 139 sur # 47 A 14	3008366658	amv01ant2610@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	
ÚNICA	B – menos de 200 c			ANTIOQUIA	CALDAS	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					4	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2020-06	2020-05	E	27/05/2020	42903548	$4.131.100	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| **No.** | **Tipo** | **No. de Identificación** | **Apellidos y Nombres** | **Cotizante** | **Subtipo** | **Extranjero** | **Colom. exterior** | **Estudiante** | **ING** | **RET** | **TDE** | **TAE** | **TDP** | **TAP** | **VSP** | **VST** | **SLN** | **IGE** | **LMA** | **VAC** | **AVP** | **VCT** | **IRL** | **CORRECCIÓN** | **Cód. AFP** | **IBC AFP** | **Cotización** | **Voluntario Afiliado** | **Voluntario Aportante** | **Fondo pensional de solidaridad** | **Fondo pensional de subsistencia** | **Cód. EPS** | **IBC EPS** | **Cotización / Valor UPC** | **Cód. ARL** | **IBC ARL** | **Clase de Riesgo** | **Cotización** | **Código CCF** | **IBC CCF** | **Aporte CCF** | **IBC otros parafiscales** | **Aporte SENA** | **Aporte ICBF** | **Aporte ESAP** | **Aporte MEN** |
| 1 | CC | 1017227411 | MAZO LOPERA DIANA KAROLINA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.235.000 | 197.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 1.235.000 | 49.400 | 14-23 | 1.235.000 | 5 | 86.000 | CCF04 | 1.235.000 | 49.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1067854920 | VALENCIA MADRID JUAN CARLOS | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 4.370.000 | 699.200 | 0 | 0 | 21.900 | 21.900 | EPS010 | 4.370.000 | 174.800 | 14-23 | 4.370.000 | 5 | 304.200 | CCF04 | 4.370.000 | 174.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 70561319 | VELASQUEZ ALFONSO DAVID | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 5.943.000 | 950.900 | 0 | 0 | 29.800 | 29.800 | EPS010 | 5.943.000 | 237.800 | 14-23 | 5.943.000 | 5 | 413.700 | CCF04 | 5.943.000 | 237.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 80724458 | MELENDEZ GOMEZ JOHN ALEXANDER | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.460.000 | 233.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 1.460.000 | 58.400 | 14-23 | 1.460.000 | 5 | 101.700 | CCF04 | 1.460.000 | 58.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Autorización Numeración de Facturación

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18763006052017

(415)7707212489984(8020) 001876300605201 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 3 4 9 3 9 3	7				

11. Razón social
CONSORCIO ADMINISTRACION VIAL ANTIOQUIA PYH

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Montería

Cód. 1 2

24. Dirección
CL 39 1 110

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Córdoba	Montería

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684-2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 00055 de 14/07/2016, por la cual se adopta los sistemas técnicos de control de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal, o apoderado debidamente acreditado. Determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote la numeración antes de culminar la vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo al trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación, podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de estos rangos.

AUTORIZADO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firmado
2020-05-27 / 05:07:52 PM
Fecha Acuse de Recibo

Firma del funcionario autorizado

1001. Apellidos y nombres VALENCIA MADRID JUAN CARLOS
1002. Tipo doc. Cédula 1003. No. Identif. 1067854920 1004. DV 0
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CONSORCIO ADMINISTRACION VIAL ANTIOQUIA PYH

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia Subdirección de Gestión de Fiscalización Tributaria
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 0 -0 5 -2 7 / 1 7 :0 7 :5 2
AAAA MM DD hh mm ss

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Autorización Numeración de Facturación

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18763006052017

(415)7707212489984(8020) **001876300605201 7**

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 3 4 9 3 9 3	7				

11. Razón social

CONSORCIO ADMINISTRACION VIAL ANTIOQUIA PYH

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CONSORCIO ADMINISTRACION VIAL ANTIOQUIA PYH CL 39 1 110	ELECTRÓNICA	4	FE	1	149	18	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO